Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.798-4	ANALISIS DE MERCADO			
	Fecha de Elaboración: 2016-18-16	Fecha última modificación: 2020-07-31	Tipo de Documento Formato	
			Codigo: 51.19.02.00	
			Versión: 01	

OBJETO	Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP"

FECHA: 22 SEPTIEMBRE DE 2026				EL DIAMANTE (En bronce)			COMERCIAL USA AMBIENTAL (En bronce)											
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Dispositivos para corte de agua de 10.5 mm	UNIDAD	5,400	6,000	1,140	38,556,000	7,484	1,422	48,092,184		-	-		-	-		-	-
2	Dispositivos para corte de agua de 12.5 mm	UNIDAD	2,530	6,000	1,140	18,064,200	7,735	1,470	23,287,765		-	-		-	-		-	-
3	Dispositivos para corte de agua de 16 mm	UNIDAD	100	6,100	1,159	725,900	7,735	1,470	920,465		-	-		-	-		-	-
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	UNIDAD	16	105,000	19,950	1,999,200	109,900	20,881	2,092,496		-	-		-	-		-	-
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	UNIDAD	18	180,000	34,200	3,855,600	165,410	31,428	3,543,082		-	-		-	-		-	-
6	Llave para registro antifraude PCP	UNIDAD	24	112,000	21,280	3,198,720	152,560	28,986	4,357,114		-	-		-	-		-	-
7	Llave para registro azul metálico de bola	UNIDAD	24	Obsequio por compra de 8.030 dispositivos			101,269	19,241	2,892,243		-	-		-	-		-	-
8	Precintos para medidores	UNIDAD	2,000	1,500	285	3,570,000	1,071	203	2,548,980		-	-		-	-		-	-
	TOTAL					69.969.620			87.734.328			-			-			-

FECHA: 02 SEPTIEMBRE DE 2026				EL DIAMANTE (Bronce, acero y caucho)			INCAFER EU (Bronce, acero y caucho)			RECUPERADORA JC (Bronce, acero y caucho)								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Dispositivos para corte de agua de 10.5 mm	UNIDAD	5,400	4,700	893	30,202,200	5,200	988	33,415,200	5,300	1,007	34,057,800		-	-		-	-
2	Dispositivos para corte de agua de 12.5 mm	UNIDAD	2,530	4,700	893	14,150,290	5,300	1,007	15,956,710	5,400	1,026	16,257,780		-	-		-	-
3	Dispositivos para corte de agua de 16 mm	UNIDAD	100	4,800	912	571,200	5,800	1,102	690,200	5,500	1,045	654,500		-	-		-	-
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	UNIDAD	16	105,000	19,950	1,999,200	130,000	24,700	2,475,200	128,000	24,320	2,437,120		-	-		-	-
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	UNIDAD	18	180,000	34,200	3,855,600	205,000	38,950	4,391,100	230,000	43,700	4,926,600		-	-		-	-
6	Llave para registro antifraude PCP	UNIDAD	24	112,000	21,280	3,198,720	138,000	26,220	3,941,280	128,000	24,320	3,655,680		-	-		-	-
7	Llave para registro azul metálico de bola	UNIDAD	24	Obsequio por compra de 8.030 dispositivos			105,000	19,950	2,998,800	115,000	21,850	3,284,400		-	-		-	-
8	Precintos para medidores	UNIDAD	2,000	1,500	285	3,570,000	2,050	390	4,879,000	2,000	380	4,760,000		-	-		-	-
	TOTAL					57.547.210			68.747.490			70.033.880			-			-

* VER ANEXO COTIZACIONES
REQUISITOS COTIZACIONES
1. Estar denominada expresamente como COTIZACION.
2. Apellidos y Nombre o razón y NIT del cotizante. (con Membrete si lo tuviere).
3. Nombre o razón y NIT del posible adquiriente del bien o servicio.
4. Fecha de expedición de la cotización.
5. Descripción detallada de los bienes y servicios a cotizar.
6. Cantidades, valor Unitario, Valor total.

Nota: La Subgerencia de Asuntos Corporativos, en atención a los mecanismos expuestos en el manual de contratación para determinar el valor estimado del contrato, realizó el análisis técnico y económico con el apoyo de la Dirección de Gestión de Usuarios y Comercialización, previa consulta en el mercado con empresas dedicadas a actividades comerciales con las características y especificaciones de los productos indicados mediante comunicaciones enviadas, así:
1. Distribuidora El Sol (radicados 830.16.01.13884.26 del 25 de junio de 2026; 830.16.01.14330.26 del 02 de julio de 2026 y 830.16.01.19732.26 del 01 de septiembre de 2026).
2. Ferreaguas & Asociados SAS (radicados 830.16.01.13883.26 del 25 de junio de 2026. 830.16.01.14327.26 del 2 de julio de 2026 y 830.16.01.19730.26 del 01 de septiembre de 2026)
3. Suministros El Diamante (radicados 830.16.01.13882.26 del 25 de junio de 2026, 830.16.01.14324.26 del 2 de julio de 2026 y 830.16.01.19729.26 del 01 de septiembre de 2026).
4. USA AMBIENTAL (radicados 830.16.01.13881.26 del 25 de junio de 2026, 830.16.01.14323.26 del 2 de julio de 2026 y 830.16.01.19728.26 del 01 de septiembre de 2026).

La Dirección de Gestión de Usuarios realizó el análisis de dos (2) empresas que presentaron cotizaciones referenciales, así:
1. Suministros El Diamante. Mediante correos electrónicos recibidos el 10 y 15 de julio de 2026, actulizada por el ajuste solicitado el 1 de septiembre de 2026.
2. Usa Ambiental, vía correo electrónico el 9 de julio de 2026 (radicado 2026160203931), actulizada por el ajuste solicitado el 1 de septiembre de 2026.

La empresa El Diamante presentó cotización referencial en material en broce al 100% y otra en material combinado bronce y acero (con las mismas especificaciones de los adquiridos en los últimos contratos suscritos por La Empresa en los años 2024 y 2025, los cuales presentaron buen desempeño técnico sin generar reclamaciones al contratista); con el fin de dar claridad al proceso, La Empresa remitió comunicación a los cuatro posibles proveedores realizando ajuste en las cantidades y en los materiales de fabricación.

Una vez recibida las nuevas cotizaciones: dos (2) en material de bronce al 100% y una en material combinado de bronce, acero y caucho. Ante la imposibilidad de realizar la comparación de tres cotizaciones con un mismo tipo de material y teniendo como punto preliminar que los precios cotizados en material combinado son más económicos para La Empresa, se realizó nueva búsqueda en el mercado de otros posibles proveedores de los dispositivos en marerial combinado de bronce, acero y caucho. El 18 de septiembre se remitió solicitud de cotización referencial a INCAFER EU (RADICADO 830.16.01.21389.26) y a RECUPERADORA JC SAS (radicado 830.16.01.21388.26), quienes presentaron cotización referencial mediante correo electrónico recibido los dias 18 y 21 de septiembre, respectivamente. Con la recepción de estas dos cotizaciones adicionlaes se procedió a realizar la revisión de precios para los dos opciones de materiales: 1) Material en bronce, cotizaciones referenciales recibidas de Suministros El Diamante y USA Ambiental; 2) Material combinado de bronce, acero y caucho, cotizaciones recibidas de Suministros El Diamante, Incafer EU y Recuperadora JC SAS.

Teniendo en cuenta la necesidad de La Empresa y el análisis de mercado se indicó la cantidad requerida para cada ítem, y de acuerdo a los valores unitarios propuestos por las empresas se optó por el valor más bajo y favorable para la Empresa.

222

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844 000 199-4	ANALISIS DE MERCADO											
	Fecha de Elaboración: *2016-18-16*	*Fecha última modificación:* *2020-07-31*	Tipo de Documento Formato									
			Codigo: 51.19.02.00									
			Versión: 01									

OBJETO	Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP"

ANALISIS DE PRECIOS

Para determinar el valor estimado del contrato, una vez definidas las características y especificaciones de los dispositivos requeridos (dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo paa suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones), se solicitó cotización a seis (6) posibles oferentes, de los cuales tres (4) enviaron cotización referencial, las que a su vez se tuvieron en cuenta para la realización de un estudio de mercado teniendo en cuenta la necesidad y el objeto a contratar. Con base en el análisis de estas cotizaciones referenciales, se logró determinar el estudio de precios, con valores unitarios en el mercado real a contratar.

Se realiza tabulación de las propuestas técnico económicas presentadas, generando tabla denominada Tabla No 1: ANALISIS DE MERCADO, mediante la cual se toma valor unitario mínimo del costo presentado en las cotizaciones teniendo en cuenta que las mismas cumplen con las características y especificaciones técnicas requeridas, el presupuesto fijado para el presente proceso será **CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($57.547.210) INCLUIDO IVA.** Lo anterior teniendo en cuenta que la propuesta fabricada en material combinado (bronce-acero) es más económica y son las mismas que se adquirieron en el año 2025, esto es, se ajusta a las condiciones de operación de La Empresa.

Juan B Saldarriaga E

Elaboró	*JUAN B. SALDARRIAGA ELORZA*			*Aprobó*	*IVÁN MAURICIO FORERO GARCÍA*
	Director de Gestión de Usuarios y Comercialización				*Subgerente Asuntos Corporativos*

1

830.16.01.13881.26

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Yopal, 25 de junio de 2026.

Señores
USA AMBIENTAL
Email: admin@usaambiental.com
Carrera 6 N-116-40
Usaquen
Bogotá DC

Recibí
Deyona Marín
28/09/2026
2:45 pm

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Solicitud de Cotización referencial

Cordial saludo.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la *"Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP"*

La propuesta deberá contemplar los siguientes aspectos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua en bronce de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua en bronce de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua en bronce de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Llave de corte rígida de 10 cm	
9	Precintos para medidores	1,000

- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en la carrera 19 No. 21-34 de Yopal (Casanare).
- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

El proveedor deberá cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.

Los valores deben incluir los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).

Es responsabilidad exclusiva de quien cotiza realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.

La cotización deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos.
- Copia de RUT
- Copia de cámara de comercio vigente.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co, a más tardar el día nueve (9) de julio de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

830.16.01.13882.26

Yopal, 25 de junio de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Señores
SUMINISTROS EL DIAMANTE
Email: suministroseldiamante@gmail.com
Diagonal 34 Sur N-68C-04
Bogotá DC

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Solicitud de Cotización referencial

Cordial saludo.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la *"Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP"*

La propuesta deberá contemplar los siguientes aspectos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua en bronce de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua en bronce de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua en bronce de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Llave de corte rígida de 10 cm	
9	Precintos para medidores	1,000

- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en la calle 21 No. 18-xxx de Yopal (Casanare).
- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

El proveedor deberá cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.

Los valores deben incluir los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).

Es responsabilidad exclusiva de quien cotiza realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.

La cotización deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos.
- Copia de RUT
- Copia de cámara de comercio vigente.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co, a más tardar el día nueve (9) de julio de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

B

830.16.01.13883.26

Yopal, 25 de junio de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Señores
FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS
Email: contacto@ferreaguas.com
Calle 15 N 21-126
Yopal - Casanare

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Solicitud de Cotización referencial

Cordial saludo.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la *"Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP"*

La propuesta deberá contemplar los siguientes aspectos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua en bronce de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua en bronce de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua en bronce de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Llave de corte rígida de 10 cm	
9	Precintos para medidores	1,000

- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en la calle 21 No. 18-xxx de Yopal (Casanare).
- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

El proveedor deberá cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.

Los valores deben incluir los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).

Es responsabilidad exclusiva de quien cotiza realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.

La cotización deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos.
- Copia de RUT
- Copia de cámara de comercio vigente.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co, a más tardar el día nueve (9) de julio de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

830.16.01.13884.24

Yopal, 25 de junio de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ HORA: _____

DEPÉNDENCIA: _____

Señores
DISTRIBUIDORA EL SOL
Email: dissol -290902@hotmail.com
Calle 19 N 17-63
Yopal - Casanare

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Solicitud de Cotización referencial

Cordial saludo.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la *"Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP"*

La propuesta deberá contemplar los siguientes aspectos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua en bronce de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua en bronce de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua en bronce de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Llave de corte rígida de 10 cm	
9	Precintos para medidores	1,000

- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en la calle 21 No. 18-xxx de Yopal (Casanare).
- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

El proveedor deberá cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.

Los valores deben incluir los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).

Es responsabilidad exclusiva de quien cotiza realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.

La cotización deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos.
- Copia de RUT
- Copia de cámara de comercio vigente.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co, a más tardar el día nueve (9) de julio de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

5

830.16.01.14323.26

Yopal, 2 de julio de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Señores
USA AMBIENTAL
Email: admin@usaambiental.com
Carrera 6 N-116-40
Usaquen
Bogotá DC

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Alcance Solicitud de Cotización referencial

Cordial saludo.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la "*Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP*" se permite solicitar alcance a la cotización presentada, con el fin de complementar el análisis del mercado y determinar la procedencia de incorporar criterios diferenciales y medidas afirmativas en el eventual proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, el Decreto 0287 de 2026 y la Circular Interna No. 00096.26 de la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAY, mediante la cual se estableció la obligación de analizar la inclusión o justificación de no incorporación de medidas afirmativas relacionadas con emprendimientos o empresas de mujeres y emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de los procesos competitivos de contratación.

En consecuencia, agradecemos diligenciar y anexar a la cotización el siguiente formato, marcando SI o NO de las preguntas o afirmaciones, así mismo indicando observaciones si dieren a lugar a indicarlas:

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al			

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de mujeres en el nivel directivo.
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil.
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de la participación de asociación y cooperativa de mujeres.

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Sí**	**No**	**Observaciones**

Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil, de Personas naturales con discapacidad.
Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a Personas naturales con discapacidad.
Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de Personas naturales con discapacidad en el nivel directivo.
En caso de requerirse la subcontratación de bienes o servicios para la ejecución contractual, se deberá punzonar la contratación de personas naturales con discapacidad y lo emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión? En caso de requerirse integración del equipo de trabajo. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?			
Información requerida - PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Sí**	**No**	**Observaciones**
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las entidades podrán promover la participación de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional en la ejecución contractual, en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) ni superior al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para el desarrollo del contrato.			
¿La empresa se encuentra en capacidad de destinar parte de la provisión de bienes y/o servicios objeto del eventual contrato para el fomento de dicha población?			
En caso afirmativo, indique el porcentaje que estaría en capacidad de destinar, garantizando las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto contractual en el cuadro de observaciones			

DOCUMENTOS SOPORTE

En caso de responder afirmativamente (SI) a cualquiera de las preguntas relacionadas con emprendimientos o empresas de mujeres y emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, o demás medidas afirmativas, agradecemos allegar los documentos que permitan acreditar dicha condición, según corresponda.

IMPORTANTE
La información solicitada mediante el presente alcance tiene como finalidad complementar el análisis de mercado y la estructuración del eventual proceso contractual, permitiendo a la EAAAY E.I.C.E. E.S.P. evaluar la procedencia de incorporar criterios diferenciales y medidas afirmativas de conformidad con la normatividad vigente.

El suministro de esta información no genera obligación contractual alguna para la Empresa ni para el cotizante, tampoco constituye reconocimiento previo de requisitos habilitantes, factores de evaluación o derechos de participación dentro de un eventual proceso de selección, los cuales serán definidos exclusivamente en los documentos que rijan el correspondiente proceso contractual. Asimismo, la información allegada podrá ser objeto de verificación por parte de La Empresa cuando resulte necesario para el análisis de mercado y la elaboración de los estudios previos.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección

carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional correo subgerentecorporativo@eaaay.gov.co con copia al correo dirgestionusuarios@eaaay.gov.co, a más tardar el día nueve (9) de julio de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

830.16.01.14324.26

Yopal, 2 de julio de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Señores
SUMINISTROS EL DIAMANTE
Email: suministroseldiamante@gmail.com
Diagonal 34 Sur N-68C-04
Bogotá DC

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Alcance Solicitud de Cotización referencial

Cordial saludo.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la "*Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP*" se permite solicitar alcance a la cotización presentada, con el fin de complementar el análisis del mercado y determinar la procedencia de incorporar criterios diferenciales y medidas afirmativas en el eventual proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, el Decreto 0287 de 2026 y la Circular Interna No. 00096.26 de la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAY, mediante la cual se estableció la obligación de analizar la inclusión o justificación de no incorporación de medidas afirmativas relacionadas con emprendimientos o empresas de mujeres y emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de los procesos competitivos de contratación.

En consecuencia, agradecemos diligenciar y anexar a la cotización el siguiente formato, marcando SI o NO de las preguntas o afirmaciones, así mismo indicando observaciones si dieren a lugar a indicarlas:

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al			

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de mujeres en el nivel directivo.
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil.
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de la participación de asociación y cooperativa de mujeres.

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Sí**	**No**	**Observaciones**

Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil, de Personas naturales con discapacidad.
Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a Personas naturales con discapacidad.
Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de Personas naturales con discapacidad en el nivel directivo.
En caso de requerirse la subcontratación de bienes o servicios para la ejecución contractual, se deberá punzonar la contratación de personas naturales con discapacidad y lo emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?			
En caso de requerirse integración del equipo de trabajo. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?			
Información requerida - PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Sí**	**No**	**Observaciones**
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las entidades podrán promover la participación de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional en la ejecución contractual, en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) ni superior al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para el desarrollo del contrato.			
¿La empresa se encuentra en capacidad de destinar parte de la provisión de bienes y/o servicios objeto del eventual contrato para el fomento de dicha población?			
En caso afirmativo, indique el porcentaje que estaría en capacidad de destinar, garantizando las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto contractual en el cuadro de observaciones			

DOCUMENTOS SOPORTE

En caso de responder afirmativamente (SI) a cualquiera de las preguntas relacionadas con emprendimientos o empresas de mujeres y emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, o demás medidas afirmativas, agradecemos allegar los documentos que permitan acreditar dicha condición, según corresponda.

IMPORTANTE
La información solicitada mediante el presente alcance tiene como finalidad complementar el análisis de mercado y la estructuración del eventual proceso contractual, permitiendo a la EAAAY E.I.C.E. E.S.P. evaluar la procedencia de incorporar criterios diferenciales y medidas afirmativas de conformidad con la normatividad vigente.

El suministro de esta información no genera obligación contractual alguna para la Empresa ni para el cotizante, tampoco constituye reconocimiento previo de requisitos habilitantes, factores de evaluación o derechos de participación dentro de un eventual proceso de selección, los cuales serán definidos exclusivamente en los documentos que rijan el correspondiente proceso contractual. Asimismo, la información allegada podrá ser objeto de verificación por parte de La Empresa cuando resulte necesario para el análisis de mercado y la elaboración de los estudios previos.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección

carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional correo subgerentecorporativo@eaaay.gov.co con copia al correo dirgestionusuarios@eaaay.gov.co, a más tardar el día nueve (9) de julio de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

830.16.01.14327.26

Yopal, 2 de julio de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Señores
FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS
Email: contacto@ferreaguas.com
Calle 15 N 21-126
Yopal - Casanare

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Alcance Solicitud de Cotización referencial

Cordial saludo.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la *"Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP"* se permite solicitar alcance a la cotización presentada, con el fin de complementar el análisis del mercado y determinar la procedencia de incorporar criterios diferenciales y medidas afirmativas en el eventual proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, el Decreto 0287 de 2026 y la Circular Interna No. 00096.26 de la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAY, mediante la cual se estableció la obligación de analizar la inclusión o justificación de no incorporación de medidas afirmativas relacionadas con emprendimientos o empresas de mujeres y emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de los procesos competitivos de contratación.

En consecuencia, agradecemos diligenciar y anexar a la cotización el siguiente formato, marcando SI o NO de las preguntas o afirmaciones, así mismo indicando observaciones si dieren a lugar a indicarlas:

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	Sí	No	Observaciones
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al			

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de mujeres en el nivel directivo.
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil.
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de la participación de asociación y cooperativa de mujeres.

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Sí**	**No**	**Observaciones**

Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil, de Personas naturales con discapacidad.
Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a Personas naturales con discapacidad.
Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de Personas naturales con discapacidad en el nivel directivo.
En caso de requerirse la subcontratación de bienes o servicios para la ejecución contractual, se deberá punzonar la contratación de personas naturales con discapacidad y lo emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión? En caso de requerirse integración del equipo de trabajo. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?			
Información requerida - PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Sí**	**No**	**Observaciones**
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las entidades podrán promover la participación de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional en la ejecución contractual, en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) ni superior al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para el desarrollo del contrato.			
¿La empresa se encuentra en capacidad de destinar parte de la provisión de bienes y/o servicios objeto del eventual contrato para el fomento de dicha población?			
En caso afirmativo, indique el porcentaje que estaría en capacidad de destinar, garantizando las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto contractual en el cuadro de observaciones			

DOCUMENTOS SOPORTE

En caso de responder afirmativamente (SI) a cualquiera de las preguntas relacionadas con emprendimientos o empresas de mujeres y emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, o demás medidas afirmativas, agradecemos allegar los documentos que permitan acreditar dicha condición, según corresponda.

IMPORTANTE

La información solicitada mediante el presente alcance tiene como finalidad complementar el análisis de mercado y la estructuración del eventual proceso contractual, permitiendo a la EAAAY E.I.C.E. E.S.P. evaluar la procedencia de incorporar criterios diferenciales y medidas afirmativas de conformidad con la normatividad vigente.

El suministro de esta información no genera obligación contractual alguna para la Empresa ni para el cotizante, tampoco constituye reconocimiento previo de requisitos habilitantes, factores de evaluación o derechos de participación dentro de un eventual proceso de selección, los cuales serán definidos exclusivamente en los documentos que rijan el correspondiente proceso contractual. Asimismo, la información allegada podrá ser objeto de verificación por parte de La Empresa cuando resulte necesario para el análisis de mercado y la elaboración de los estudios previos.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección

carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional correo subgerentecorporativo@eaaay.gov.co con copia al correo dirgestionusuarios@eaaay.gov.co, a más tardar el día nueve (9) de julio de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

830.16.01.14330.24

Yopal, 2 de julio de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ HORA: _____

DEPÉNDENCIA: _____

Señores
DISTRIBUIDORA EL SOL
Email: dissol -290902@hotmail.com
Calle 19 N 17-63
Yopal - Casanare

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Alcance Solicitud de Cotización referencial

Cordial saludo.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la "*Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP*" se permite solicitar alcance a la cotización presentada, con el fin de complementar el análisis del mercado y determinar la procedencia de incorporar criterios diferenciales y medidas afirmativas en el eventual proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, el Decreto 0287 de 2026 y la Circular Interna No. 00096.26 de la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAY, mediante la cual se estableció la obligación de analizar la inclusión o justificación de no incorporación de medidas afirmativas relacionadas con emprendimientos o empresas de mujeres y emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de los procesos competitivos de contratación.

En consecuencia, agradecemos diligenciar y anexar a la cotización el siguiente formato, marcando SI o NO de las preguntas o afirmaciones, así mismo indicando observaciones si dieren a lugar a indicarlas:

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	Sí	No	Observaciones
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al			

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de mujeres en el nivel directivo.
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil.
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de la participación de asociación y cooperativa de mujeres.

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.			

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil, de Personas naturales con discapacidad.
Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a Personas naturales con discapacidad.
Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de Personas naturales con discapacidad en el nivel directivo.
En caso de requerirse la subcontratación de bienes o servicios para la ejecución contractual, se deberá punzonar la contratación de personas naturales con discapacidad y lo emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión? En caso de requerirse integración del equipo de trabajo. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?			
Información requerida - PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Sí**	**No**	**Observaciones**
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las entidades podrán promover la participación de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional en la ejecución contractual, en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) ni superior al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para el desarrollo del contrato.			
¿La empresa se encuentra en capacidad de destinar parte de la provisión de bienes y/o servicios objeto del eventual contrato para el fomento de dicha población?			
En caso afirmativo, indique el porcentaje que estaría en capacidad de destinar, garantizando las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto contractual en el cuadro de observaciones			

DOCUMENTOS SOPORTE

En caso de responder afirmativamente (SI) a cualquiera de las preguntas relacionadas con emprendimientos o empresas de mujeres y emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, o demás medidas afirmativas, agradecemos allegar los documentos que permitan acreditar dicha condición, según corresponda.

IMPORTANTE

La información solicitada mediante el presente alcance tiene como finalidad complementar el análisis de mercado y la estructuración del eventual proceso contractual, permitiendo a la EAAAY E.I.C.E. E.S.P. evaluar la procedencia de incorporar criterios diferenciales y medidas afirmativas de conformidad con la normatividad vigente.

El suministro de esta información no genera obligación contractual alguna para la Empresa ni para el cotizante, tampoco constituye reconocimiento previo de requisitos habilitantes, factores de evaluación o derechos de participación dentro de un eventual proceso de selección, los cuales serán definidos exclusivamente en los documentos que rijan el correspondiente proceso contractual. Asimismo, la información allegada podrá ser objeto de verificación por parte de La Empresa cuando resulte necesario para el análisis de mercado y la elaboración de los estudios previos.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección

carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional correo subgerentecorporativo@eaaay.gov.co con copia al correo dirgestionusuarios@eaaay.gov.co, a más tardar el día nueve (9) de julio de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

EL DIAMANTE

Bogotá D.C., julio 02 de 2026.

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA ELVIA ISABEL SOLORZA GONZÁLEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 20.926.328 DE SILVANIA (CUND.) Y T.P. No. 64.529-T

CERTIFICO

Que la Compañía EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS con Nit: 901.589.224-1, con domicilio principal en la Calle 34 SUR 68H 17 de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, con matrícula mercantil No. 03514206 del 12 de abril del 2022, en la cual figura una COMPOSICION ACCIONARIA 100.000 acciones a valor nominal de $1.000, para un capital suscrito y pagado de $100.000.000 de pesos M/cte.

ACCIONISTAS	PARTICIPACION ACCIONARIA	VALOR NOMINAL	TOTAL
JOHN EDISON MARTINEZ RAMIREZ C.C.1.030.523.948	50.000	$1.000	$ 50.000.000
SILVIA ROMEROTOVAR C.C. 52.252.059	50.000	$1.000	$ 50.000.000
TOTAL	100.000	$1.000	$ 100.000.000

Cordialmente,

ELVIA SOLORZA GONZALEZ.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No.64.529-T

JOHN EDISON MARTINEZ RAMIREZ
Representante Legal
EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
NIT: 901.589.224-1

CONTRATO DE TRABAJO ENTRE EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS Y SILVIA ROMERO TOVAR

DATOS DEL CONTRATANTE	
Nombre del contratante:	EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.
Identificación del contratante:	NIT. 901.589.224-1
Dirección del contratante:	CALLE 34 SUR 68H 17
DATOS DEL TRABAJADOR	
Nombre del contratista:	SILVIA ROMERO TOVAR
Identificación del contratista:	52.252.059
Correo electrónico	Silvia.romero.tovar@hotmail.com

Entre las partes, por un lado HERMENEGILDO YOSSA CABRERA, domiciliado en la ciudad de Bogotá, representante legal de EL DIAMANTE SUMINSITROS Y DOTACIONES SAS, con NIT 901.589.224-1 quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL EMPLEADOR, y por el otro, SILVIA ROMERO TOVAR, domiciliado en la ciudad de Bogotá quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL TRABAJADOR, ambos mayores de edad, identificados como aparece al pie de las firmas, hemos acordado suscribir este contrato de trabajo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Artículo 1. Naturaleza y Objeto. Se trata de un contrato de trabajo a término indefinido, en vigencia del cual el EMPLEADOR contrata al TRABAJADOR para que este, de forma personal, dirija su capacidad de trabajo en aras de la prestación de servicios y desempeño de las actividades propias del cargo de DIRECTOR FINANCIERO, y como contraprestación el EMPLEADOR pagará una remuneración.

Artículo 2. Obligaciones de las partes

1. Del EMPLEADOR

   a) Pagar en la forma pactada el monto equivalente a la remuneración.
   b) Realizar la afiliación y correspondiente aporte a parafiscales.
   c) Dotar al TRABAJADOR de los elementos de trabajo necesarios para el correcto desempeño de la gestión contratada.
   d) Las obligaciones especiales enunciadas en los artículos 56 y 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

e) Inducción al sistema integrado SIG, SG-SST

2. Del TRABAJADOR

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en la forma convenida.
b) Las obligaciones especiales enunciadas en los artículos 56 y 58 del Código Sustantivo del Trabajo.
c) **FUNCIONES DEL TRABAJADOR**

- Planear, coordinar y ejecutar procesos de selección, contratación, inducción, evaluación de competencias y formación del personal de la empresa de acuerdo a procedimientos establecidos y cumpliendo con requisitos de ley.
- Coordinar proceso de retiro de personal.
- Programar y coordinar la ejecución de actividades del Sistema de gestión junto con asesoría SIG.
- Realizar llamados de atención y sanciones disciplinarias al personal de la empresa cuando se requiera de acuerdo a lo establecido en reglamento interno de trabajo y Código Sustantivo del Trabajo.
- Controlar a diario las novedades del personal (Retardos, suspensiones, permisos. Incapacidades etc.) y cuando se requiera dejar registro en hoja de vida del empleado.
- Orientar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de las políticas, acciones y procedimientos.
- Representación de la empresa ante los proveedores.
- Controlar las compras que realice la empresa.
- Representar a la Gerencia ante el sistema integrado de gestión.
- Generar canales de comunicación entre empleados y directivos de la empresa
- Velar por el bienestar de los colaboradores de la empresa
- Realizar activamente gestión comercial mediante el seguimiento a clientes, el envío de información, cotizaciones, ofertas comerciales, etc.
- Realizar visitas, elaboración de correos electrónicos, seguimiento telefónico a los clientes potenciales de la empresa.
- Elaborar contratos de clientes y llevar a cabo la gestión contractual (Firma del contrato, constitución de pólizas, suscripción de actas, etc.) y post contractual (Suscripción de actas de terminación y liquidación, ampliación de pólizas, etc.)
- Elaboración de fichas técnicas de productos comercializados por la empresa.
- Elaborar facturas de venta, realizando seguimiento a los clientes hasta su pago.
- Realizar gestión de pagos y cartera.
- Atender y dar trámite a solicitudes, quejas y reclamos de clientes de la empresa.
- Realizar seguimiento post venta y validación de garantías.
- Evaluar la satisfacción de los clientes con respecto a la gestión comercial y a los procesos de la empresa.

- Elaboración de bases de datos de clientes.
- Elaboración de informes comerciales y demás requeridos por la alta dirección de la empresa.
- Actuar como organismo de control para el cumplimiento de los programas y actividades del sistema de integrado de gestión.
- Actuar de acuerdo con procedimientos y políticas establecidas dando cumplimiento a las normas del sistema integrado de gestión de la empresa.

Artículo 3. Lugar de prestación del servicio. El TRABAJADOR prestará sus servicios de forma personal, en la calle 34 sur # 68h-17 barrió floralia Bogotá dirección que corresponde al domicilio de la empresa.

Artículo 4. Jornada de trabajo. La jornada de trabajo será de: lunes a viernes en el horario de 8:00am a 5:00pm.

Artículo 5. Remuneración. El EMPLEADOR deberá pagar al TRABAJADOR, a título de remuneración por las actividades, un monto de millón cinto sesenta mil pesos ($1.160.00), más el auxilio transporte.

Artículo 6. Forma de pago. La forma de pago del salario señalado en la cláusula anterior, será así: quincenalmente El pago se hará por transferencia bancaria a la cuenta de ahorros a nombre del trabajador banco Davivienda No. 488 437 385 880

Artículo 7. Duración del contrato. La duración del presente contrato es indefinida. Para tales efectos, inicia a regir desde el día julio 15 de 2022 y permanecerá vigente mientras subsistan las causas que le dieron origen, salvo que de común acuerdo las partes consientan en darlo por terminarlo, o se incurra en alguna de las situaciones de ley que permitan la terminación unilateral del mismo.

Artículo 8. Terminación unilateral del contrato. El presente contrato se podrá terminar unilateralmente y sin indemnización alguna, por cualquiera de las partes, siempre y cuando se configure algunas de las situaciones previstas en el artículo 62 del Código Sustantivo del Trabajo o haya incumplimiento grave de alguna cláusula prevista en el contrato de trabajo. Se considera incumplimiento grave el desconocimiento de las obligaciones o prohibiciones previstas en el contrato.

Artículo 9. Domicilio de las partes. Para todos los efectos legales y convencionales, el domicilio de las partes es: el EMPLEADOR: la ciudad de Bogotá, en la dirección calle 34 sur # 68h-17 barrió floralia Bogotá; y el TRABAJADOR, la ciudad de Bogotá, en la dirección Calle 8ª #90ª -67 INT 1 APTO 205.

Artículo 10. Integridad. El presente contrato, remplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier acuerdo de voluntades que sea haya pactado con anterioridad a la suscripción del mismo. Este contrato tendrá un periodo de prueba de tres (3) meses que rigen a partir de la fecha de inicio del presente contrato.

El trabajador debe mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato de la información a ninguna otra parte, sin el consentimiento previo escrito del Empleador, tratar y usar la información confidencial que reciban como confidencial y destinada únicamente al propósito objeto del acuerdo. Divulgar la información confidencial únicamente a las personas autorizadas para su recepción dentro de la organización.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día julio 15 de 2022 en (4) folios

EL EMPLEADOR,

HERMEGILDO YOSSA CABRERA
C.C. 19.235.048
EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIOENS

EL TRABAJADOR,

SILVIA ROMERO TOVAR
C.C.52.252.059

EL DIAMANTI

SUMINISTROS Y DOTACIONES

16

FORMATO UNICO DE COTIZACIÓN 01-08-2024 / DO-DO-01 / V.01

Bogotá D.C., julio 09 de 2026 SDM2026-0127-A

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P.
ATT. ING. **IVAN MAURICIO FORERO GARCIA**
Subgerente Asuntos Corporativos
Yopal – Casanare

ASUNTO: Cotización, INVITACIÓN **A OFERTAR No 83.16.01.13882.26**

OBJETO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ANTIFRAUDE Y LLAVES DE APLICACIÓN DE USO EXCLUSIVO PARA SUSPENSIONES, CORTES, RECONEXIONES Y REINSTALACIONES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P.

REF: PROPUESTA DISPOSITIVO ELABORADO EN BRONCE.

ITEM	DETALLE	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNIT. SIN IVA	IVA DE 19%	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Dispositivo para corte de agua **elaborado totalmente en bronce** de 10.5mm.	UNIDAD	5400	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ 38.556.000
2	Dispositivo para corte de agua **elaborado totalmente en bronce** de 12.5mm.	UNIDAD	2530	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ 18.064.200
3	Dispositivo para corte de agua **elaborado totalmente en bronce** de 16mm.	UNIDAD	100	$ 6.100	$ 1.159	$ 7.259	$ 725.900
4	Llave de aplicación flexible de 40 cm para dispositivo	UNIDAD	16	$ 105.000	$ 19.950	$ 124.950	$ 1.999.200
5	Llave de aplicación flexible de 1.20cm para dispositivo **incluye funda para cargue**	UNIDAD	18	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 3.855.600
6	Llave para registro azul metálico de bola	UNIDAD	24	Obesequio por compra de 8.030 unidad de dispositivos			
7	Llave para registro antifraude PCP	UNIDAD	24	$ 112.000	$ 21.280	$ 133.280	$ 3.198.720
8	Llave de corte rígida de 10cm.	UNIDAD	1	$ 110.000	$ 20.900	$ 130.900	$ 130.900
9	Precintos para medidores. (Personalizados marcados con el nombre del acueducto y numerados).	UNIDAD	1000	$ 1.500	$ 285	$ 1.785	$ 1.785.000
FABRICANTES, Y DISTRIBUIDORES.				**SUB TOTAL**		**$**	**57.408.000**
NOTA: Responsable de garantía por defectos de fabricación 3 meses.				**IVA 19%**		**$**	**10.907.520**
Por compra de 8.030 unidades de Dispositivos se obsequia 24 llaves para registro azul metslico de bola.				**TOTAL**		**$**	**68.315.520**

CERTIFIED
ISO 9001:2015
MSC-57124143
www.certidata.info
www.fbcertification.co

Teléfono 319-5869217
Correo electrónico Suministroseldiamante.c@gmail.com
Dirección Calle 34 sur No. 68H-17

FORMATO UNICO DE COTIZACIÓN 01-08-2024 / DO-DO-01 / V.01

CONDICIONES COMERCIALES

- **FORMA DE PAGO**: A convenir
- **TIEMPO DE ENTREGA**: 10 días hábiles después de recibir la orden de compra, puesta en las oficinas del acueducto, el flete es asumido por el DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES.
- **VALIDEZ DE LA OFERTA**: 90 DÍAS
- **GARANTIA**: Atención posventa, y garantía física.
- **CAPACITACION**: Capacitación en sitio, asistencia técnica la veces que el Acueducto lo requiera.
- **UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y ATENCIÓ AL PUBLICO**: CALLE 34 SUR # 68H-17 Barrio Floralia - Bogotá

JOHN EDISON MARTINEZ RAMIREZ
Representante Legal
EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
NIT 901.589.224-1

Future Guides CERTIFIED ISO 9001:2015
MSC-67124143
www.certidata.info
www.fbcertification.co

FICHA TÉCNICA

DISPOSITIVO CRICULAR

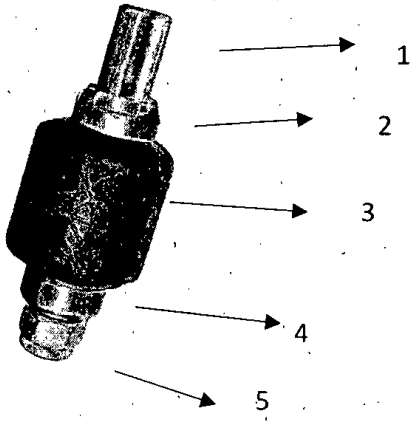
NOMBRE: DISPOSITIVO CIRCULAR

REFERENCIA: DISPET-2022

DESCRIPCIÓN: Elaborado en bronce que no se oxida al contacto con el agua y no la contamina. Tornillo con cabeza de circular que ofrece máxima seguridad antifraude y caucho expandible que se introduce en las tuberías y se adhiere a las paredes de las mismas, deteniendo el flujo de agua.

Este conector está diseñado para toda medida según requerimiento y clase de tubería PF, PVC Y PE AL PE.

SPECIFICACIONES TÉCNICAS:



Composición:

1) Tornillo en bronce cabeza circular con rosca interna
2) Arandela en bronce roscada
3) Caucho de nitrilo y acetato
4) Tuerca roscada en bronce roscada
5) Tuerca de seguridad

Vista frontal:



Diámetro del diafragma: 9.5, 10.5, 12.5, 14, 16 y 18 milímetros o según requerimiento.
Diámetro de arandela y tuerca roscada: 9.5 y 11 milímetros o según requerimiento.
Material tornillo, arandela y tuerca roscada: Bronce
Material del diafragma: Caucho nitrilo
Resistencia a la presión para agua: Mínima de 160 psi
Capacidad de Torque: 10 libras de presión
Sistema de seguridad: Llave de aplicación cabeza cuadrada antifraude rígida o flexible

98

Outlook

RE: COMUNICACIÓN OFICIAL No.13881.26

Desde Usa Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
Fecha Jue 9/07/2026 15:17
Para Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>
CC gerencia@usaambiental.com <gerencia@usaambiental.com>

3 archivos adjuntos (861 KB)
RUT ACT USA MAY282026.pdf; CAMARA DE COMERCIO MAY232026.pdf; 1.OFERTA COMERCIAL 1076-Yopal Casanare(Recuperado).pdf;

2026-07-09 15:21:02
Radicado 2026160203931
JOSMANJAIMES
Correspondencia Recibida

Señores
EAAAY E.I.C.E E.S.P.
Atn , Dr. Ivan Mauricio Forero García
Subgerente Asuntos Corporativo

Cordial Saludos,
Reciba un cordial saludo de USA AMBIENTAL, empresa líder en el suministro de Dispositivos AQUA STOP SYSTEM, para el corte y reconexión de agua potable a los usuarios de acueductos públicos y privados.

En atención a su solicitud nos permitimos enviar cotización dispositivos antifraude.

USA AMBIENTAL, le ratifica nuestro compromiso, en calidad, respaldo y garantía que ofrece nuestro sistema AQUA STOP SYSTEM (Dispositivos antifraude de fluidos). Por más de 20 años, hemos crecido y manejado nuestra empresa con los más altos indicies de calidad en contratación directa. Y es importante para nosotros contar con ustedes, como aliados comerciales y cuenten con nuestro producto.

Quedamos atentos a sus requerimientos.

Cordialmente,

USA AMBIENTAL S.A.S.
Cel.3134561094

De: Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>
Enviado el: viernes, 26 de junio de 2026 9:07 a. m.
Para: admin@usaambiental.com
Asunto: COMUNICACIÓN OFICIAL No.13881.26

Cordial saludo,
adjunto a este correo envío comunicación oficial mencionada en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P.

MARCO AURELIO LEGUIZAMON
Aux. Administrativo Ventanilla Única
www.eaaay.gov.co

USA AMBIENTAL

OFERTA COMERCIAL
CL-FM-001 Rev.1 15/01/09

CERTIFICADO
INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAI
ISO 9001:2015
REGISTRO: ICCT-CA-0109

Bogotá D.C., 01 de Julio de 2026 USA26CM-1076

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. – E.S.P.
Casanare – Yopal

REF. Propuesta Económica SISTEMA AQUA STOP SYSTEM.

Oferta comercial de: Llave rígida para acueductos, debidamente patentado y registrado. **SISTEMA EXCLUSIVO DE USA AMBIENTAL.**

RESPETADOS SEÑORES,

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ROJAS identificada con cédula de ciudadanía **No 65.782.198** de Ibagué - Tolima, en mi calidad de representante legal de la sociedad **USA AMBIENTAL S.A.S.** identificada con el **Nit. 900.028.185-0,** por medio del presente me permito presentar ante ustedes en el ejercicio dispuesto por las normas que regulan la propiedad industrial en la República de Colombia, la existencia del derecho de propiedad industrial en cabeza de esta sociedad sobre la tecnología comprendida dentro de la **patente** de modelo de utilidad concedida por la Superintendencia de Industria y Comercio dentro del expediente con radicado **Nº NC2016/0002545** para la creación denominada **"DIPOSITIVO ANTI FRAUDE REDUCTOR DE FLUIDOS"** concedida mediante la Resolución N.º 50753 del 23 de agosto de 2017, de conformidad con la certificación adjunta, la cual, se encuentra **VIGENTE.**

PREMIO A LA INNOVACION 2009

CERTIFICADO OHSAS 18001:2007

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
Sistema Patentado

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**AQUA STOP SYSTEM** para suspensión de agua. Diámetro 10.5mm Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSD10.5M45 **(Dispositivo de agua en bronce de 10.5mm)**	5.400	$7.484	$40.413.600
2	**AQUA STOP SYSTEM** para suspensión de agua. Diámetro 12.5mm Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSD12.5M45 **(Dispositivo de agua en bronce de 12.5mm)**	2.530	$7.735	$19.956.300
3	**AQUA STOP SYSTEM** para suspensión de agua. Diámetro 12.5mm Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSD12.5M45 **(Dispositivo de agua en bronce de 16mm)**	100	$7.735	$773.500
4	**AQUA STOP SYSTEM** Llave flexible para suspensión de agua de 40cm de longitud. Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSLLF20CM45 **(Llave flexible de aplicación para dispositivos de 40cm)**	16	$109.900	$1.758.400

admin@usaambiental.com.
www.usaambiental.com
Cel. 313 4219404 - 313 4561094 -314 3581542
Carrera 6 No. 116-40 BARRIO USAQUEN
Teléfonos: (571) 2157465
BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

5	**AQUA STOP SYSTEM** Llave flexible para suspensión de agua de 120cm de longitud: Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSLLF120CM45 **(Llave flexible de aplicación para dispositivos de 120cm)**	18	$165.410	$2.977.380
6	Llave para corte registro antifraude PCP.	24	$152.560	$3.661.440
7	Llave para registro azul metálico de bola. (Llave T).	24	$101.269	$2.430.936
8	**AQUA STOP SYSTEM** Llave Rígida para suspensión de agua de 10cm de longitud. Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSLLR10CM45 **(Llave Rígida de aplicación para dispositivos de 10cm)**	12	$129.710	$1.556.520
9	**PRECINTO TIPO ROTOR – LONGITUD 50CM -** Precinto tipo rotor mariposa con guaya. Resistencia de 40kg. Transparente para el control visual de la integridad. Altamente versátil de fácil acceso a lugares extremadamente angostos. Resistente a la exposición de la luz solar y ambientes corrosivos como la salinización, humedad y lluvia, contiene interior dentado para facilitar el giro en un solo sentido, no retrocede. Cuenta con marcación, numeración y logo en alto relieve. Colores disponibles: Azul, Blanco, Rojo, Verde, Gris, Naranja y Amarillo. / Sirve para contadores de servicios públicos. (Gas, agua y energía). Cajas plásticas. Tintorerías. Camiones carpados, furgones, carro tanques, aseguramiento de paquetes y mercancía. 	1000	$1.071	$1.071.000
NOTA: FABRICANTES, INVENTORES Y DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA VENDER FUERA Y DENTRO DE COLOMBIA. **SEGÚN RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**		**SUB TOTAL**	**$74.639.076**	
		IVA 19%	**$14.181.424**	
		TOTAL	**$88.820.500**	

*AQUA STOP SYSTEM TIENE UNA GARANTIA POR DEFECTOS DE FABRICACION DE 3 MESES.

PREMIO A LA INNOVACION 2009

CERTIFICADO OHSAS 18001:2007

Industria y Comercio

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: A CONVENIR
TIEMPO DE ENTREGA: 12 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS
GARANTIA: Atención posventa, asistencia técnica, garantía física, capacitación y acompañamiento en campo

Cordialmente,

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ROJAS
C.C. No 65.782.198 de Ibagué – Tolima
Representante Legal
USA AMBIENTAL S.A.S.
Nit. 900.028.185-0

admin@usaambiental.com.
www.usaambiental.com
Cel. 313 4219404 - 313 4561094 -314 3581542
Carrera 6 No. 116-40 BARRIO USAQUEN
Teléfonos: (571) 2157465
BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252371026

(415)7707212489984(8020) 000014125237102 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 8 1 8 5	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
USA AMBIENTAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
USA AMBIENTAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 116 40

42. Correo electrónico osierra@usaambiental.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 1 5 7 4 6 5	3 1 3 4 5 6 1 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 0 5 0 6 0 3	7 7 3 0	2 0 1 3 0 1 0 2		4 6 6 3	4 6 4 5		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-19 / 11:29:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ROJAS PAOLA ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252371026

(415)7707212489984(8020) 000014125237102 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 8 1 8 5	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 5 0 6 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 6 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 5 0 8 5	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 6 0 3
81. Hasta	2 0 2 5 0 6 0 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252371026

(415)7707212489984(8020) 000014125237102 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 8 1 8 5	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 5 7 8 2 1 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	ROJAS	PAOLA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 4 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 2 2 4 2 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	DE RODRIGUEZ	LUZMILA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 4 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 8 2 1 0 8 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	ROJAS	CARLOS	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO POR LA DIAN SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252371026

(415)7707212489984(8020) 000014125237102 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 2 8 1 8 5	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 2 4 2 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	DE RODRIGUEZ	LUZMILA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 6 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
CONSULTA EN EL SITIO WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252371026

(415)7707212489984(8020) 000014125237102 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 8 1 8 5	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 4 9 6 4 1	3	1 3 0 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONJE	MACIAS	AQUILEO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 4 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 7 2 7 8 5		3 9 4 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIERRA	VILLAMIL	OSCAR	ADOLFO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 5 1 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

22

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252371026

(415)7707212489984(8020) 000014125237102 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 8 1 8 5	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	
162. Nombre del establecimiento: USA AMBIENTAL		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CR 6 116 40		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 6 5 0 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 5 0 6 0 7	
168. Teléfono: 6 0 1 2 1 5 7 4 6 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código; para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: USA AMBIENTAL S.A.S.
Nit: 900028185 0, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01693768
Fecha de matrícula:	13 de abril de 2007
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 6 No. 116-40
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	admin@usaambiental.com
Teléfono comercial 1:	2157465
Teléfono comercial 2:	2215793
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 6 No:116-40
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	admin@usaambiental.com
Teléfono para notificación 1:	2157465
Teléfono para notificación 2:	2215793
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

13

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000000 del 3 de junio de 2005 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2007, con el No. 01123456 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada USA AMBIENTAL E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado, del 10 de enero de 2007, inscrita el 13 de enero de 2007 bajo el número 1123456 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Ibagué a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 3 del Empresario, del 24 de febrero de 2016, inscrita el 26 de febrero de 2016 bajo el número 02066578 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: USA AMBIENTAL S.A.S.

Por Acta No. 3 del 24 de febrero de 2016 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2016, con el No. 02066578 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de USA AMBIENTAL E U a USA AMBIENTAL S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El desarrollo de las siguientes actividades: Diseño, producción, fabricación, y suministros de materiales, dispositivos antifraude, elementos, artículos, herramientas y dispositivos para la aplicación de sistemas de corte y reconexión en las empresas de servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

públicos, importación y exportación de los mismos, operación del sistema antifraude para el sellamiento de líquidos y fluidos para tuberías; cajillas, tapas y registros para acueducto y alcantarillados, obras sanitarias, redes de distribución de aguas, energía y gas; obras ambientales, reforestación, programas y campañas para la preservación del medio ambiente encaminadas al funcionamiento de empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, al igual que el suministro de los requerimientos y materiales exigidos e implementados para estas obras, importación y exportación de toda clase de productos, artículos, herramientas, bienes muebles que sean necesarios para el desarrollo del presente objeto social; en general todo acto licito de comercio encaminados a la contratación y ejecución de trabajos de construcción, suministros, consultoría e interventoría con personas naturales o jurídicas del sector público o privado; el cobro, recaudo, gestión y recuperación de cartera operativa. Perjudica y jurídicamente. Diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento e interventoría de obras civiles, vías, instalación de acometidas con zanja y sin zanja, canales y reconstrucción de sumideros. A. Construcción e interventorías en obras civiles hidráulicas de presas, diques y muelles; regulación y control de ríos; sistemas de irrigación y drenajes; dragados y canales; aguas subterránea y pozos profundos; generación y modificación de playas; conducción de aguas. B. Construcción e interventorías en obras civiles sanitarias y ambientales, tales como: redes de distribución de agua potable; redes de distribución de aguas servidas; estaciones de bombeo; plantas de tratamiento de aguas para consumo humano; plantas de tratamiento de aguas residuales e industriales; tanques de almacenamiento; protección y control de erosiones; recuperación ecológica y morfológica; empradizaciones; revegetalización o formación de cobertura vegetal; rellenos sanitarios; pozos sépticos; manejo y control ambiental; explotación de los recursos naturales. C. Construcción e interventoría de sistema de comunicación y obras complementarias en centrales telefónicas; redes de fibra óptica; redes antena de transmisión de datos; s y equipos repetición y redes de computación y conmutación. D. Edificaciones y obras de urbanismo, como edificaciones sencillas hasta de 500 metros cuadrados y de alturas menores de 15 metros; edificaciones de 500 metros cuadrados y de alturas mayores de 15 metros; remodelaciones, conservación y mantenimientos; restauración de edificaciones; parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios; estructuras de concreto; convencionales; estructuras especiales de concreto; estructuras metálicas; estructuras de madera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

e instalaciones interiores para edificaciones. E. Montajes electromecánicos y obras complementarias, tales como montajes para centrales hidráulicas; montajes para centrales térmicas; subestaciones de energía; sistema de calefacción, refrigeración y enfriamiento; montajes de ascensores, montacargas y puente grúas; líneas de transmisión y sub-transmisión de energía; redes de distribución aéreas y subterráneas y montajes de tubería de presión. F. Sistema y servicios industriales, como unidades de proceso; servicios industriales; alimenticios; farmacéuticos; químicos; vidrios acrílicos y similares; frigoríficos; siderúrgicos; madereros papeleros; zonas francas; astilleros; mataderos y bodegas. G. Obras para m1nería e hidrocarburos, tales como explotación minera; ductos para trasporte de hidrocarburos; cruces subfluviales de líneas; estructuras marinas, plataformas y monoboyas; refinerías y plantas petroquímicas; tanques y recipientes metálicos para almacenamiento; vasijas de proceso; estaciones de recolección y/o de bombeo; líneas regulares y salvamento se seguridad minera. H. Obras de transporte y complementarios, como: vías de comunicación en superficie; pavimentos rígidos; pavimentos flexibles; puentes atirantados y cables aéreos; perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas; puertos marítimos y fluviales; señalización y semaforización, y seguridad aérea. I. Servicios generales, en: sistema de seguridad industrial; sistema de instrumentación y control; sistema contra incendio; sistema de seguridad y vigilancia; sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, y cercas eléctricas de seguridad. J. Consultores en agricultura y desarrollo rural, en regiones climáticas tropicales; semiáridas; templadas, y mediterráneo. K. Consultores en estudios macroeconómicos, en: planeación del desarrollo agrícola; planeación del desarrollo rural; censos y estadísticas agrícolas; producción agrícola general y entrenamiento agrícola. L. Consultores en el aprovechamiento, en descripción y evaluación de drenajes; sistemas de drenaje; requerimientos de drenaje; clasificación de tierras; usos de la tierra y estudios de aptitud; adecuación de tierras para irrigación; pruebas de campo; pruebas de laboratorio; planeación del uso de la tierra; por regiones; por fincas; legislación sobre tenencia de la tierra; reforma agraria y consolidación de fincas; reclamación y rehabilitación, conservación y consolidación de tierras; administración de linderos; 1 administración de reservas naturales y administración de fincas. M. Consultores en aprovechamiento y usos de los recursos hídricos, tales como: Aprovechamiento de los recursos hídricos; aguas superficiales; aguas subterráneas; medición de aguas; características y calidad de

agua; disponibilidad de agua para irrigación; planeación del uso del agua; manejo de cuencas hidrográficas; operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. N. Consultores en infraestructura física, en: Sistemas de riego por gravedad; embalses; por desviación: sistemas de riego por rede bombeo; ríos; lagos; pozos; s de drenaje y riego; sistemas de riego por 9 regaderas; sistemas de riego por goteo; administración de sistemas de riego; prácticas de campo para riego; control de ríos e inundaciones; protección y control de erosión; recuperación y rehabilitación de tierras; utilización de aguas subterráneas para riego; perforación y bombeo de pozos; canales para drenaje; redes de, distribución de agua por tubería; vivienda rural; centros comunitarios rurales; centros de mercado rural; secamiento y almacenamiento de granos; cuartos fríos; mataderos; instalaciones para procesamiento agroindustrial; instalaciones para industria de alimento de ganado y otras construcciones rurales. Ñ. Consultores en infraestructura social, en: colonización de fincas; desarrollo y participación comunitaria; factores socioculturales rurales; organización de comunidades rurales; servicios sociales rurales; nutrición; producción de alimentos; ingeniería y tecnología en la producción de alimentos; control de calidad; empaque; almacenamiento y distribución; precios; educación nutricional; huertas caseras; granjas pilotos y experimentales. O. Consultores de instituciones, en: Organizaciones de abastecimientos y servicios para cosechas y ganado; organización y administración de la investigación agrícola. V. Consultores de producción rural no agrícola en: medianas y pequeñas empresas; artesanías; metalistería; carpintería; minería; suministro de personal; nutrición; servicio de transporte; servicios de reparación; N otras microempresas; servicios o agrícolas; investigación y aplicación. Q. Consultores en mecanización agrícola tales como: movimientos de tierra; preparación de terreno; cultivos; protección de cultivos; cosechas; procesamiento; manejo e materiales; implementos agrícolas para pequeñas fincas; talleres de reparación y mantenimiento, r, consultores en semillas, en producción y cosechas; secados y procesamiento; escarificación; ensayos y control de calidad; certificación y legislación; distribución y mercadeo. RR. Consultores en control e plagas enfermedades y malezas, en: Control integral de plagas; entomología; cultivos; árboles; enfermedades de las plantas; control de malezas; químicos; biológicos; control de plagas de ganado, S. Consultores en servicios ganaderos, en: salud animal; nutrición animal; producción y conservación de forrajes; producción y genética; cueros y pieles; estadística pecuaria; transporte de ganado; infraestructura pecuaria y administración

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ganadera; T. Consultores forestales, en; economía forestal; inventarios forestales; plantación forestal; desarrollo de aéreas forestales; vías y transporte de madera; plantaciones forestales; administración forestal general; control de plagas forestales; siembra de árboles; corte y aserrío; madera procesada; industria de pulpa para papel; otras industrias de producción de madera; mercadeo; instituciones forestales; e investigaciones forestales. U. Consultores en pesca, tales como: políticas de desarrollo pesquero; evaluación de recursos pesqueros; operaciones pesqueras; embarcaciones y motores para pesca; maquinaria de equipo para pesca; procesamiento del pescado; refrigeración; manejo y empaque; operaciones de desembarque; mercado; acuicultura; puertos pesqueros; y otros servicios pesqueros. V. Consultores en industria de minería general en: economía minera; comercialización, distribución y precios de minerales; fondos para la explotación minera; geología minera exploración y evaluación de reservas. X. Consultores en tecnología minera, tales como; minería a cielo abierto; minería subterránea; procesamiento del mineral; manejo y transporte de minerales; metalurgia materiales no ferrosos; metalurgia metales consultores en ferrosos y. S en explotación y comercialización de: minerales usuales (commodities); cobre; zinc, plomo; níquel; mineral de hierro; bauxita, alúmina, aluminio; fosfatos; oro, plata; magnesio; cromo; uranio; esquistos petrolíferos; (oil shale); carbón, lignito, antracita; y metales raros. Z. Consultores en economía industrial: economía y política industrial; planeación de la inversión industrial; tecnología industrial; investigación y desarrollo industrial; estudio de eficiencia industrial análisis de costos industriales; procesamiento para la explotación y zonas franca; parques industriales; plantas industriales; construcción de fábricas; pequeña y mediana industria. Aa. Consultores en productos industriales, normas de comercio y mercadeo, en: desarrollo de mercados domésticos; desarrollo de mercados de explotación; tarifas (aranceles) y restricciones al comercio. Ab. Consultores en organizaciones industriales, en: instituciones de organización y administración; técnicas industriales; servicios de extensión técnica. Ac. Consultores en fibra sintética tales cómo: Poliéster, poliamidas; acrílicas rayón y acetato; polipropileno. Ad. Consultores textiles, en: tejidos principalmente de algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado); fibra de vidrio; tejidos gruesos, lanas y mezclas de lanas (incluyendo hilado), tejido y procesado) tejidos principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado); tejidos especiales; tejidos

de punto (circulares y tramados); teñido, estampado y acabado; telas decorativas (tapices, bordados). AE. Consultores de ropa y accesorios textiles, en: vestidos, sacos y abrigos; ropa para otros usos, ropa de trabajo; ropa de tejido de punto. AF. Consultores de productos químicos y afines en: fertilizantes; nitrogenados; amoniaco; nitrogenados; urea; nitrogenados; otros; fosfatos: roca; fosfatos: Ácido fosfórico; fertilizantes fosfáticos; potásicos: minerales; potásico: evaporación; potásicos: Procesamiento; química orgánica básica e intermedia; acetileno y derivados; etileno: otras oleofinas y derivados; aromático s y derivados; etanol y derivados; metanol y derivados; química inorgánica; soda: comercial, cáustica, clorada; ácidos inorgánicos; otros químicos inorgánicos; productos químicos finales y aplicaciones; plásticos y resinas: fibras artificiales; cauchos sintéticos; solventes, glicoles y detergentes; productos farmacéuticos; pesticidas; bioquímicos; usos de biomasa; producción de blo-proteínas. Ag. Comercialización, instalación, capacitación, mantenimiento, asistencia técnica de plantas de potabilización de agua, plantas de tratamiento de aguas servidas, plantas de tratamiento de agua marina, equipos purificadores, toda clase de equipos e insumos par a plantas de potabilización, así como los periféricos requeridos par a su funcionamiento. Ah. Comercialización, instalación, capacitación, mantenimiento, asistencia técnica de generadores de oxidantes mixtos en sitio y periféricos requeridos en el sistema para desinfección en plantas de potabilización. Al. Comercialización, instalación, capacitación mantenimiento, asistencia técnica de equipos especializados en búsquedas y detección de fugas, localización de fraudes en la redes, catastro de redes, geoposicionamiento; determinación de índice de agua no contabilizada (ANC); aplicación de sistemas integrales para control y disminución de índices aguas no contabilizadas para acueductos sectorización hidráulica; toma de lecturas y entregas de facturación; instalación de medidores. AJ. la sociedad también tendrá como objeto principal la realización de actividades de exploración y explotación de todo tipo de minerales y otros materiales susceptibles de ser otorgados en concesión por parte de las autoridades mineras en Colombia. Además la sociedad podrá: prestación de servicios en la toma de lecturas, facturación y recaudo, para los servicios públicos domiciliarios e industriales tales como: agua, energía eléctrica, gas y telefonía y la gestión social para el desarrollo de los mismos, en la recuperación de la cartera. Diseño, producción, fabricación y suministro de dispositivos con reductor de flujo mínimo vital, para la no afectación del corte definitivo de agua. Adquirir, enajenar o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

gravar bienes según su naturaleza, en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca; realizar toda clase actos, operaciones o contrato s con títulos valores; realizar contratos bancarios; formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bien nacional o extranjeras que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia par general a los asociados o absorber tales sociedades, y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social o coadyude a la realización de la empresa social; la venta de equipos y materiales para la preparación de alimentos y concentrados para el consumo humano y animal, equipos médicos, quirúrgicos odontológicos, científicos, comercialización de elementos de laboratorio medicamentos del pos y especializados, ensamble, distribución, compra, venta, exportación, importación, reparación, mantenimiento, arriendo o leasing con o sin opción de compra de los mismos y la comercialización de máquinas, equipos y elementos para el tratamiento de la información de sistemas de cómputo y/o equipos médicos, así como partes, repuestos, piezas y toda clase de productos relacionados o afines con la ingeniería eléctrica. Se prevé además la compra, venta, exportación, importación de los sistemas operativos, programas específicos y paquetes de programación especiales, como también la compra, venta exportación e importación de los accesorios para los equipos mencionados anteriormente y demás elementos para el buen funcionamiento de los equipos de computación informática y equipos médicos, la asesoría y la prestación de servicios técnicos y profesionales en el campo de la ingeniería eléctrica, electrónica, de sistemas y en electromedicina, además se contempla la capacitación y enseñanza de todo lo referente a equipos y sistemas de cómputo en general y electro medicina contemplados anteriormente. Asesoría, capacitación, gestión educativa, plantación de proyectos, ayuda educativa para el sector de salud, servicios en salud domiciliario, desarrollo en recurso humanos de salud, monitoreo, evaluación, encuestas, análisis de la población socio economía en salud, población, planificación familiar y programas de desarrollo, información, educación, y comunicación en la población para el sector salud, seguimiento, evaluación e investigación de la población para para el sector salud. Equipos de oficina, computadores, materiales ecléctico s y de construcción, dotaciones escolares, también desarrollara las siguientes actividades: construcción de obras sanitarias y ambientales, fabricación de estructuras y componentes electromecánicos, asesorías, consultorías, asesorías, consultorías, interventorías de obras sanitarias, metalmecánicas, civiles, de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción, consultoría, asesoría, diseño e interventoría de obras civiles y metalmecánicas. Asesoría, diseño e interventoría de obras civiles y metalmecánica. Cualquier trabajo de metalmecánica; desarrollar todo tipo de trabajos de ingeniería en general. La sociedad podrá además hacer toda clase de negocios comerciales como formar parte de otras compañías, representar o agenciar firmas nacionales o extranjeras grabar, enajenar, permutar toda clase de bienes, así mismo la administración de bienes inmuebles finca raíz. También podrá dar y recibir dinero, mutuo con o sin intereses constituyendo las garantías que fueren necesarias, girar, acepta y negociar títulos valores y en fin realizar toda clase de actos de comercio que faciliten el desarrollo de su objeto social y el montaje como de dicho negocio o tal. Tomar en arrendamiento bienes, mueble s e inmuebles y dar arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al que por la presente se funda, girar, aceptar descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. Realizar transporte de carga por carretera. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, limpieza general interior y/o exterior de edificios; otras actividades de limpieza de superficies de metal, concreto etc. Construcción de barcos y estructura flotantes ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación del objeto social. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren par convenientes o necesarios a él cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Igualmente la empresa se dedicará a la importación y comercialización de productos profesionales para la limpieza, desinfección industrial e institucional, servicios de limpieza y descontaminación, tratamiento de residuos, servicios medioambientales, fumigación, desratización, servicio especializado de plomería y reparación hidráulicas, mensajería especializada y domicilios, así como el suministro de elementos de protección personal y de bioseguridad. igualmente la empresa se dedicará a la comercialización y distribución al por mayor y menor de fertilizantes, complejos

granulados, alimentos para animales, una fuente concentrada de fósforo, calcio y sodio azufre, además de productos industriales como soda cáustica, ácido fosfórico, amoníaco, ciclohexanona (caprolactama), meko, sulfato de sodio, sulfato de calcio, urea, fosfato de diamónico (DAP), fosfato monoamónico (MAP), clóruro de potasio. También los productos que resulten de mezclar los componentes descritos anteriormente.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.350.000.000,00
No. de acciones	: 335.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $3.350.000.000,00
No. de acciones	: 335.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $3.350.000.000,00
No. de acciones	: 335.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el Represente Legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial el Gerente

tendrá las siguientes funciones: Uso de la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión a los accionistas. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intérese sociales. El Gerente podrá contratar sin límite de atribuciones para que comprometa a la empresa sin autorización previa, para la ejecución de todo acto o contrato ilimitadamente (SIC).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 20 de abril de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2026 con el No. 03371482 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Mauricio Rodriguez Rojas	C.C. No. 88210859

Por Acta No. 017 del 14 de mayo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2026 con el No. 03396506 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Paola Andrea Rodriguez Rojas	C.C. No. 65782198

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0010 del 3 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2023 con el No. 02954047 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Aquileo Monje Macias	C.C. No. 2849641 T.P. No.

28

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1306-T

Por Documento Privado del 9 de julio de 2025 de Revisor Fiscal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de Julio de 2025 con el No. 03274483 del Libro IX, Aquileo Monje Macias presentó la renuncia al cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. No. 0000002 del 11 de octubre de 2006 de la Empresario	01123460 del 13 de abril de 2007 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000000 del 22 de noviembre de 2006 de la Empresario	01123463 del 13 de abril de 2007 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000007 del 26 de abril de 2007 de la Empresario	01126931 del 27 de abril de 2007 del Libro IX
Doc. Priv. del 1 de septiembre de 2009 de la Empresario	01326166 del 11 de septiembre de 2009 del Libro IX
Doc. Priv. del 26 de febrero de 2010 de la Empresario	01365315 del 1 de marzo de 2010 del Libro IX
Doc. Priv. del 21 de junio de 2010 de la Empresario	01393226 del 22 de junio de 2010 del Libro IX
Doc. Priv. No. 12 del 16 de febrero de 2012 de la Empresario	01616972 del 16 de marzo de 2012 del Libro IX
Doc. Priv. No. 013 del 13 de febrero de 2015 de la Empresario	01911412 del 13 de febrero de 2015 del Libro IX
Doc. Priv. No. 02 del 28 de enero de 2016 de la Empresario	02059254 del 5 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 3 del 24 de febrero de 2016 de la Empresario	02066578 del 26 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 004 del 1 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02446267 del 9 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 007 del 22 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02578258 del 18 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 008 del 25 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02873265 del 29 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 011 del 5 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02987995 del 16 de junio de 2023 del Libro IX
Acta No. 013 del 23 de septiembre	03304414 del 7 de octubre de

de 2025 de la Asamblea de Accionistas	2025 del Libro IX
Acta No. 015 del 15 de abril de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03369299 del 16 de abril de 2026 del Libro IX
Acta No. 16 del 20 de abril de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03371481 del 22 de abril de 2026 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 13 de abril de 2007, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 8129, 4663

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	USA AMBIENTAL
Matrícula No.:	01693779
Fecha de matrícula:	13 de abril de 2007
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 6 No. 116-40
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

- Ingresos por actividad ordinaria $ 1.593.529.461
  Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

30

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2026 Hora: 12:15:15
Recibo No. AB26007705
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2600770526D3A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

51

Outlook

Re: Estudios previos – Dispositivos antifraude - Alcance Solicitud de Cotización referencial

Desde SUMINISTROS EL DIAMANTE <suministroseldiamante@gmail.com>
Fecha Vie 10/07/2026 13:27
Para Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>; Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>

3 archivos adjuntos (448 KB)
RUT ACTULIZADO MAYO 2026.pdf; CERTIFICADO CAMRA DE COMERCIO JUNIO 24 2026.pdf; cedula.pdf;

Doy alcance al correo anterior:

Adjunto documentos.

RUT
CÁMARA DE COMERCIO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cordial saludo,

El vie, 10 jul 2026 a las 13:21, SUMINISTROS EL DIAMANTE (<suministroseldiamante@gmail.com>) escribió:

> Buenas tardes apreciado Ingeniero Juan Bernardo.
>
> Atendiendo a su amable solicitud, según invitación a cotizar 830.16.13882.26 adjunto cotización de dispositivos antifraude.
>
> Atentos a sus requerimientos.

EL DIAMANTE
XIMENA RIVEROS
Bogotá D.C. Colombia
Diagonal 34 sur No. 68 C – 04
Teléfono: 319 5869217 – 320 27009739

El vie, 10 jul 2026 a las 11:53, Juan Bernardo Saldarriaga Elorza (<dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>) escribió:

> Buen día
>
> Anexo la comunicación a la que hice alusión en el mensaje de Whatsapp.

Cordial saludo

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

De: Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de julio de 2026 10:02
Para: SUMINISTROS EL DIAMANTE <suministroseldiamante@gmail.com>
Cc: Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>
Asunto: Estudios previos – Dispositivos antifraude - Alcance Solicitud de Cotización referencial

Buen día

Anexo le envío comunicación del asunto; agradecemos su atención.

Cordial saludo

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14125174064 2

(415)7707212489984(8020) 000014125174064 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 9 2 2 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 34 SUR 68 H 17

42. Correo electrónico suministroseldiamante.c@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 5 8 6 9 2 1 7	3 0 2 7 0 0 9 7 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 2 0 4 1 2	4 7 5 2	2 0 2 2 0 4 1 2		4 7 5 4	3 3 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	2																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-14 / 11:45:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ RAMIREZ JOHN EDISON
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251740642

(415)7707212489984(8020) 000014125174064 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 9 2 2 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 4 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 5 1 4 2 0 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 4 1 1
81. Hasta	2 2 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO SIN VALOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251740642 33

(415)7707212489984(8020) 000014125174064 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 9 2 2 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 0 5 2 3 9 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	RAMIREZ	JOHN	EDISON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 3 5 0 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
YOSSA	CABRERA	HERMENEGILDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA NO AUTENTICADA SIN COSTO

34

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:53:31
Recibo No. AB26197715
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261977153B452

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
Nit: 901589224 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03514206
Fecha de matrícula:	12 de abril de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	16 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 34 Sur # 68 H -17
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	suministroseldiamante.c@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3027009739
Teléfono comercial 2:	3195869217
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 34 Sur # 68 H -17
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	suministroseldiamante.c@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3027009739
Teléfono para notificación 2:	3195869217
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:53:31
Recibo No. AB26197715
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261977153B452

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de abril de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022, con el No. 02815067 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal la fabricación, distribución, comercialización y suministros de conectores antifraudes para recuperar cartera en Acueductos públicos y privados del país, exportación e importación de los mismos, también la distribución de todos los elementos relacionados y accesorios para el funcionamiento de los acueductos y alcantarillados, como: tubería, válvulas, medidores, cajillas, registros, llaves de paso. Mantenimiento de piscinas y suministro de los elementos para el mantenimiento. Prestar los servicios de corte y reconexión, facturación, cobro recaudo gestión y recuperación de cartera en los acueductos públicos y privados del país. La empresa también se dedicará a prestar los servicios de mensajería especializada y domicilios, así como también al suministro de dotaciones, elementos de protección personal y de bioseguridad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:53:31
Recibo No. AB26197715
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261977153B452

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal que se podrá denominar gerente, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el represente legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: Uso de la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión a los accionistas. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los interese sociales. El gerente podrá contratar sin límite de atribuciones para que comprometa a la empresa sin autorización previa, para la ejecución de todo acto o contrato ilimitadamente (SIC).

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:53:31
Recibo No. AB26197715
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261977153B452

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022 con el No. 02815067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	John Edison Martinez Ramirez	C.C. No. 000001030523948

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Hermenegildo Yossa Cabrera	C.C. No. 000000019235048

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:53:31
Recibo No. AB26197715
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261977153B452

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4752, 3320

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 659.920.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:53:31
Recibo No. AB26197715
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261977153B452

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

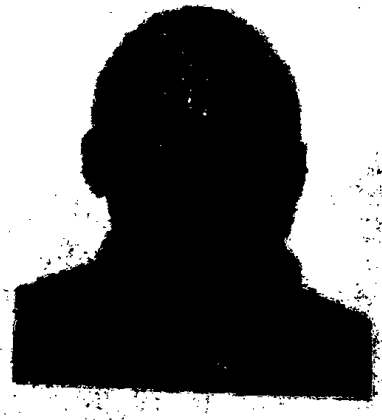
34

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.030.523.948
MARTINEZ RAMIREZ

JOHN EDISON

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1986
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAY-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00629853-M-1030523948-20141003 0040379636A 1 1523077360

EL DIAMANTI

FORMATO UNICO DE COTIZACIÓN 01-08-2024 / DO-DO-01 / V.01

Bogotá D.C., julio 10 de 2026 SDM2024-0127

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P.
ATT. ING. **IVAN MAURICIO FORERO GARCIA**
Subgerente Asuntos Corporativos
Yopal – Casanare

ASUNTO: Cotización, INVITACIÓN **A OFERTAR No 83.16.01.13882.26**

OBJETO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ANTIFRAUDE Y LLAVES DE APLICACIÓN DE USO EXCLUSIVO PARA SUSPENSIONES, CORTES, RECONEXIONES Y REINSTALACIONES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P.

REF: PROPUESTA DISPOSITIVO

ITEM	DETALLE	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNIT. SIN IVA	IVA DE 19%	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Dispositivo para corte de agua, elaborado en un 50% en bronce, 20% caucho de nitrilo y 30% acero 12L, de 10.5mm.	UNIDAD	5400	$ 4.700	$ 893	$ 5.593	$ 30.202.200
2	Dispositivo para corte de agua, elaborado en un 50% en bronce, 20% caucho de nitrilo y 30% acero 12L, de 12.5mm.	UNIDAD	2530	$ 4.700	$ 893	$ 5.593	$ 14.150.290
3	Dispositivo para corte de agua, elaborado en un 50% en bronce, 20% caucho de nitrilo y 30% acero 12L, de 16mm.	UNIDAD	100	$ 4.800	$ 912	$ 5.712	$ 571.200
4	Llave de aplicación flexible de 40 cm para dispositivos, en material no corrosivo (acero, aluminio y polietileno), rodajas en aluminio, con guaya en acero y funda negra en polirtileno de alta densidad.	UNIDAD	16	$ 105.000	$ 19.950	$ 124.950	$ 1.999.200
5	Llave de aplicación flexible de 1.20cm para dispositivos, en material no corrosivo (acero, aluminio y polietileno), rodajas en aluminio, con guaya en acero y funda negra en polirtileno de alta densidad. **Incluye funda para cargue.**	UNIDAD	18	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 3.855.600
6	Llave para registro azul metálico de bola	UNIDAD	24	Obesequio por compra de 8.030 unidad de dispositivos			
7	Llave para registro antifraude PCP	UNIDAD	24	$ 112.000	$ 21.280	$ 133.280	$ 3.198.720
8	Llave de corte rígida de 10cm, en material no corrosivo (acero y aluminio), posición de instalación vertical u horizontal, 12 libras de presión, presión máxima de trabajo 160 psi.	UNIDAD	1	$ 110.000	$ 20.900	$ 130.900	$ 130.900
9	Precintos para medidores. (Personalizados marcados con el nombre del acueducto y numerados).	UNIDAD	1000	$ 1.500	$ 285	$ 1.785	$ 1.785.000
FABRICANTES, Y DISTRIBUIDORES.		SUB TOTAL				$	46.969.000
NOTA: Responsable de garantía por defectos de fabricación 3 meses.		IVA 19%				$	8.924.110
Por compra de 8.030 unidades de Dispositivos se obsequia 12 llaves para registro azul metálico		TOTAL				$	55.893.110

CERTIFIED
ISO 9001:2015
MSC-67124143
www.certidata.info
www.fbcertification.com

CONDICIONES COMERCIALES:

- **FORMA DE PAGO**: A convenir
- **TIEMPO DE ENTREGA**: 10 días hábiles después de recibir la orden de compra, puesta en las oficinas del acueducto, el flete es asumido por el DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES.
- **VALIDEZ DE LA OFERTA**: 90 DÍAS
- **GARANTIA**: Atención posventa, y garantía física.
- **CAPACITACION**: Capacitación en sitio, asistencia técnica la veces que el Acueducto lo requiera.
- **UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y ATENCIÓ AL PUBLICO**: CALLE 34 SUR # 68H-17 Barrio Floralia - Bogotá

JOHN EDISON MARTINEZ RAMIREZ
Representante Legal
EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
NIT 901.589.224-1

Future Diamond CERTIFIED ISO 9001:2015 MSC-5712414 www.certidata.info www.fbcertification.com

FICHA TÉCNICA

DISPOSITIVO ANTIFRAUDE PARA RECUPERAR CARTERA EN ACUEDUCTOS

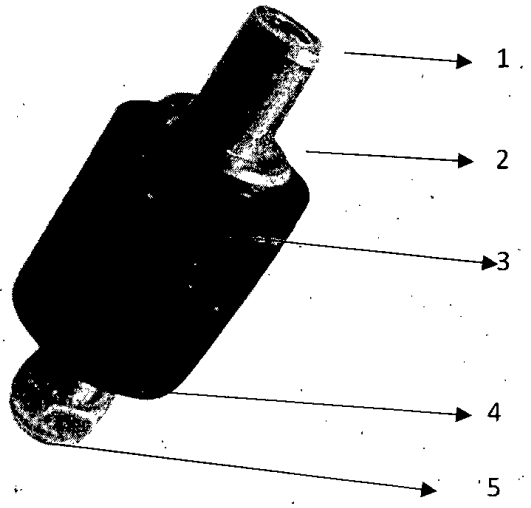
NOMBRE: DISPOSITIVO ANTIFRAUDE CORTE TOTAL.

REFERENCIA: DISALT2025

DESCRIPCIÓN: Elaborado en materiales resistentes al contacto con el agua y no la contamina. Tornillo rosca interna según solicitud del cliente, El sistema ofrece máxima seguridad antifraude y caucho expandible que se introduce en las tuberías y se adhiere a las paredes de las mismas, deteniendo el flujo de agua, haciendo el corte total.

Este conector está diseñado para toda medida según requerimiento y clase de tubería PF, PVC Y PE AL PE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:



Composición:

1) Tornillo elaborado en bronce con rosca interna según sistema (hexagonal, pentagonal, circular, triangular o diseño solicitado.)
2) Arandela roscada elaborada en acero 12L
3) Caucho de nitrilo y acetato
4) Tuerca roscada elaborada en acero 12L
5) Tuerca de seguridad

Diámetro del diafragma: 9.5, 10.5 12.5, 14, 16 milímetros o según requerimiento.

Diámetro de arandela y tuerca roscada: 11 milímetros o según requerimiento.

Material tornillo: Bronce

arandela y tuerca roscada: Acero 12L

Material del diafragma: Caucho nitrilo

Resistencia a la presión para agua: Mínima de 160 psi

Capacidad de Torque: 10 libras de presión

Sistema de seguridad: Llave de aplicación cabeza cuadrada antifraude rígida o flexible

EL DIAMANTE
SUMINISTROS Y DOTACIONES

FICHA TÉCNICA DISEÑOS EXCLUSIVOS

LLAVE DE APLICACIÓN RÍGIDA

RIGIDA

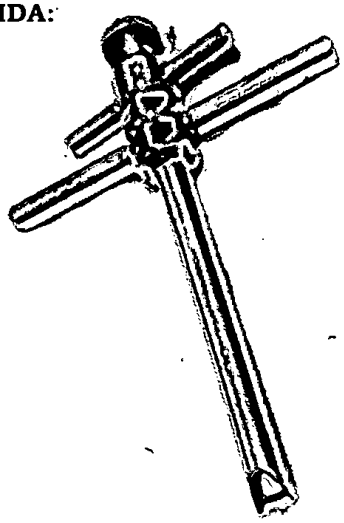
NOMBRE: LLAVE RIGIDA

REFERENCIA: LLAVERG-2023

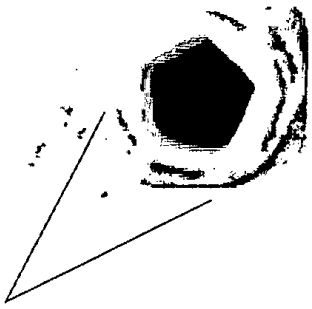
DESCRIPCIÓN: Sistema de seguridad único para el cliente elaborado en acero inoxidable no corrosivo, perfecta para tuberías con difícil acceso, resistente a la alta presión, gracias a su diseño exclusivo ofrece máxima seguridad ante el fraude y reconexión no autorizada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

RIGIDA:



Vista frontal boquilla



Diámetro boquilla: Milimétrica

Longitud: 5cm, 10cm, 13cm o según solicitud

Material no corrosivo: acero y aluminio

Guaya: Acero

Posición de instalación: horizontal o vertical con flexibilidad

Capacidad de torque: 12 libras de presión.

Presión máxima de trabajo: 160 psi

FICHA TÉCNICA DISEÑOS EXCLUSIVOS

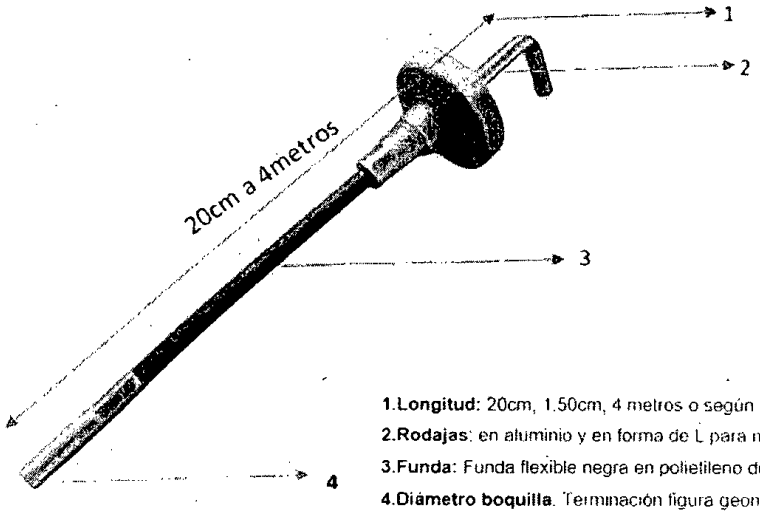
LLAVE DE APLICACIÓN PARA DISPOSITIVO PENTAGONAL FLEXIBLE

NOMBRE: LLAVE CIRCULAR FLEXIBLE

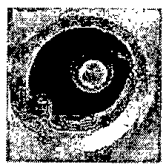
REFERENCIA: LLAVEFLEX-2022

V**DESCRIPCIÓN:** Sistema de seguridad único para el cliente elaborado en acero inoxidable no corrosivo, con guaya en acero flexible perfecto para tuberías con difícil acceso, además permite la inserción profunda del dispositivo al interior de la tubería, gracias a su diseño exclusivo ofrece máxima seguridad ante el fraude y reconexión no autorizada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:



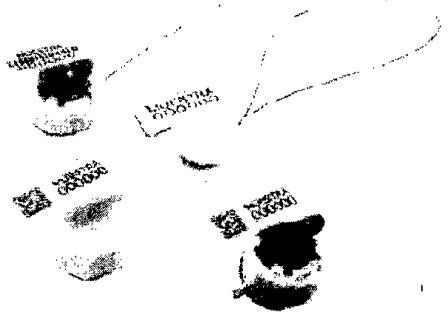
LLAVES FLEXIBLES



1.Longitud: 20cm, 1.50cm, 4 metros o según solicitud
2.Rodajas: en aluminio y en forma de L para mejor agarre
3.Funda: Funda flexible negra en polietileno de alta densidad
4.Diámetro boquilla. Terminación figura geometría, milimétrica que se adapta a todo tipo y medida de tubería

Diámetro boquilla: Milimétrica
Longitud: 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 100, 1.20 cm a 4 metros o según solicitud
Material no corrosivo: acero y aluminio
Guaya: Acero
Posición de instalación: horizontal o vertical con flexibilidad
Presión máxima de trabajo: 160 psi

Future Builders
CERTIFIED
ISO 9001:2015
MSC-57124143
www.certidata.info
www.fbcertification.com



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SELLO ROTOR VP30 CON GUAYA AJUSTABLE

COMPONENTES	MATERIALES	DIMENSIONES	PESO	RESISTENCIA
Cápsula	Policarbonato alto impacto.	Diámetro: 18 mm, alto: 25 mm. Paleta largo: 27.5 mm.	1.8 g.	40 kg.
Inserto	Poliestireno alto impacto.	Diámetro: 14 mm, alto: 18 mm. Manija ancho: 14,5 mm, alto: 8 mm. Manija grosor: 2,4 mm.	1.52 g.	
Cable o guaya	Acero inoxidable (7 filamentos). Acero inoxidable encauchetado (7 hilos). Hierro-Hierro (3,6 y 7 filamentos). Nylon-Hierro (2 x 1 filamentos).	Estandar: 400 mm.		

TIPO DE MARCACIÓN	Láser.
COLORES DISPONIBLES	○ ● ○ ○ ● ○
PERSONALIZACIÓN	• Cápsula transparente con logo o nombre de la compañía y consecutivo. • Cápsula blanca con logo o nombre de la compañia, codigo de barras o QR y consecutivo.
UNIDAD DE EMPAQUE	Paquetes o bandejas por 100 unidades / Cajas por 25 paquetes.

VENTAJAS COMPETITIVAS	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN Y CIERRE
• El tamaño de la guaya puede cambiar según la necesidad del cliente, igual que la marcación y numeración. • Resistente a la exposición de la luz solar, resiste ambientes corrosivos. • El empaque puede variar según cantidad requerida. • Fabricado en Colombia. • Manejamos (2) tipos de color en la cápsula para efectos en marcación de códigos de barras o QR.	• El sello se entrega pre-ensamblado, para activarlo se ingresa la guaya en el producto que desea asegurar, luego se introduce la guaya por el orificio que queda libre en la cápsula, gira la paleta y se revienta para evitar cualquier intento de devolución; para retiralo es necesario el uso de tijeras.

PRINCIPALES USOS	TIPO DE SEGURIDAD
	Ø Indicativo O Seguridad O Alta seguridad

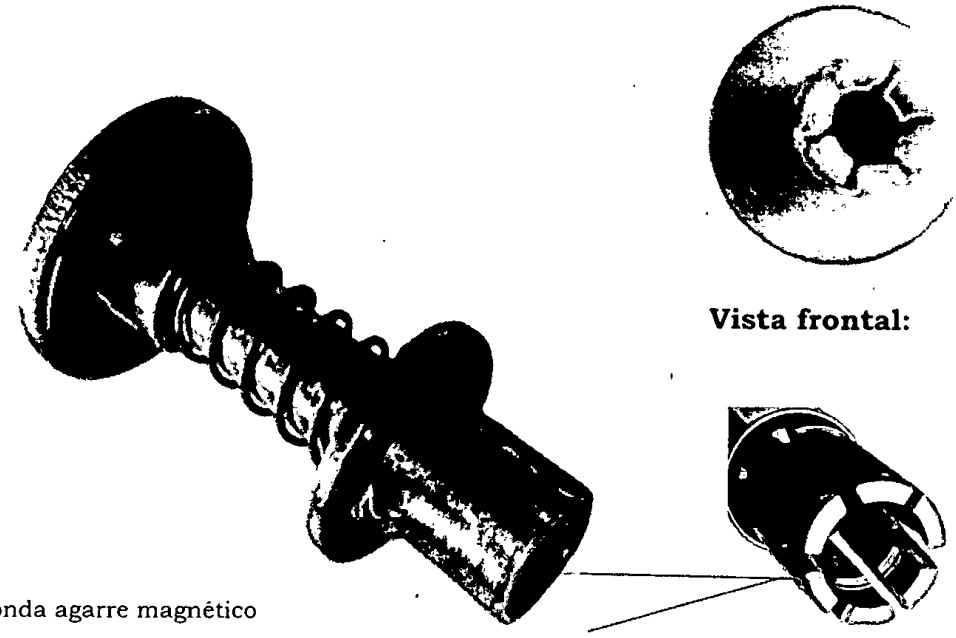
FICHA TÉCNICA

LLAVE DE BLOQUEO REGISTRO PCP

NOMBRE: LLAVE DE BLOQUEO REGISTRO PCP
REFERENCIA: LLAVBPCP

DESCRIPCIÓN: Llave especial para tornillo de seguridad antifraude, permite realizar la manipulación del REGISTRO ANTIFARUDE PCP, elaborado en acero inoxidable no corrosivo, con resorte especial inoxidable y retenedor en caucho.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:



Vista frontal:

Boquilla: Redonda agarre magnético
Longitud: 10cm
Material no corrosivo: acero y aluminio
Resorte: inoxidable
Posición de instalación: horizontal
Presión máxima de trabajo: 60 psi

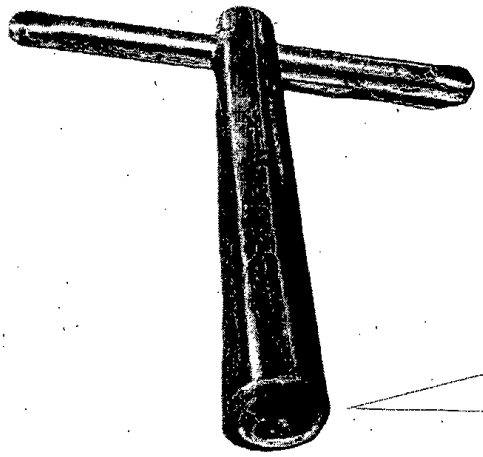
FICHA TÉCNICA

LLAVE ANTIFRAUDE VALVULA BR TCL

NOMBRE: LLAVE ANTIFRAUDE VLAVULA BR TCL BOLA AZUL.
REFERENCIA: LLAVBRTCL

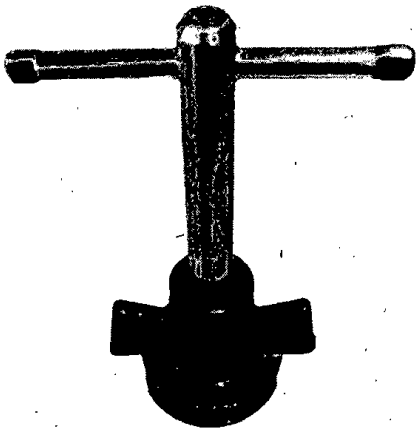
DESCRIPCIÓN: Llave especial para tornillo de seguridad antifraude, permite realizar la manipulación de la válvula de corte ½" BR TCL, elaborado en acero inoxidable no corrosivo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:



Vista frontal:





Boquilla: Redonda
Longitud: 10cm
Material no corrosivo: acero y aluminio
Resorte: inoxidable
Posición de instalación: horizontal
Presión máxima de trabajo: 60 psi

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres.	X		12 DE ABRIL DE 2022
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de mujeres en el nivel directivo.	X		12 DE ABRIL DE 2022
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil.		X	N/A
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de la participación de asociación y cooperativa de mujeres.		X	N/A

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Sí	No	Observaciones
Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil, de Personas naturales con discapacidad.		X	**N/A**
Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a Personas naturales con discapacidad.		X	
Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de Personas naturales con discapacidad en el nivel directivo.		X	
En caso de requerirse la subcontratación de bienes o servicios para la ejecución contractual, se deberá punzonar la contratación de personas naturales con discapacidad y lo emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?	X		
En caso de requerirse integración del equipo de trabajo. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o	X		

empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?			
Información requerida - PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Sí**	**No**	**Observaciones**
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las entidades podrán promover la participación de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional en la ejecución contractual, en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) ni superior al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para el desarrollo del contrato. ¿La empresa se encuentra en capacidad de destinar parte de la provisión de bienes y/o servicios objeto del eventual contrato para el fomento de dicha población? En caso afirmativo, indique el porcentaje que estaría en capacidad de destinar, garantizando las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto contractual en el cuadro de observaciones	X		5%

JOHN EDISON MARTINEZ RAMIREZ
C.C. 1.030.523.948
REPRESENTANTE LEGAL
EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
NIT: 901.589.224-1

47

Outlook

Re: COTIZACIÓN INVITACIÓN 830.16.01.03882.26

Desde XIMENA RIVEROS <suministroseldiamante.c@gmail.com>
Fecha Mié 15/07/2026 11:32
Para Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
CC SUMINISTROS EL DIAMANTE <suministroseldiamante@gmail.com>; Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>

2 archivos adjuntos (720 KB)
PROPUESTA ECONOMICA EN BRONCE 83016.pdf; Ficha tecnica dispositivo circular NUEVO.pdf;

Buenos días Ingeneiro es un gusto saludarle:

Atendiendo a su amble solicitud adjunto oferta del dispositivo elaborado, completamente en bronce.

Atentos a sus inquietudes,

EL DIAMANTE
SUMINISTROS Y DISEÑOS

XIMENA RIVEROS
Bogotá D.C. Colombia
Diagonal 34 sur No. 68 C – 04
Teléfono: 319 5869217 – 320 27009739

El mié, 15 jul 2026 a las 10:50, Juan Bernardo Saldarriaga Elorza (<dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>) escribió:

> Buena tarde Ximena
>
> Una pregunta: Uds. Pueden realizar cotización de los dispositivos fabricados en su totalidad en bronce? Es para efectos comparativos.
>
> Cordial saludo,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

De: XIMENA RIVEROS <suministroseldiamante.c@gmail.com>
Enviado: viernes, 10 de julio de 2026 13:35
Para: Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN INVITACIÓN 830.16.01.03882.26

Apreciado Ingeniero:

Atendiendo a su amble solicitud y según invitación 830.16.01.03882.26

Adjunto cotización y documentos solicitados,

Atentos a sus requerimientos.

EL DIAMANTE
SUMINISTROS Y DOTACIONES

XIMENA RIVEROS
Bogotá D.C. Colombia
Diagonal 34 sur No. 68 C – 04
Teléfono: 319 5869217 – 320 27009739

Outlook

48

RE: COTIZACIÓN INVITACIÓN 830.16.01.03882.26

Desde Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Fecha Mié 15/07/2026 10:50
Para XIMENA RIVEROS <suministroseldiamante.c@gmail.com>
CC SUMINISTROS EL DIAMANTE <suministroseldiamante@gmail.com>; Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>

Buena tarde Ximena

Una pregunta: Uds. Pueden realizar cotización de los dispositivos fabricados en su totalidad en bronce? Es para efectos comparativos.

Cordial saludo,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

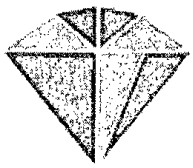
De: XIMENA RIVEROS <suministroseldiamante.c@gmail.com>
Enviado: viernes, 10 de julio de 2026 13:35
Para: Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN INVITACIÓN 830.16.01.03882.26

Apreciado Ingeniero:

Atendiendo a su amble solicitud y según invitación 830.16.01.03882.26

Adjunto cotización y documentos solicitados,

Atentos a sus requerimientos.



EL DIAMANTE

XIMENA RIVEROS
Bogotá D.C. Colombia
Diagonal 34 sur No. 68 C – 04
Teléfono: 319 5869217 – 320 27009739

49

Outlook

RE: Estudios previos - Dispositivos antifraude - Alcance Solicitud de Cotización referencial

Desde Usa Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
Fecha Jue 16/07/2026 15:39
Para Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
CC Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; gerencia@usaambiental.com <gerencia@usaambiental.com>

1 archivo adjunto (68 KB)
MEDIDAS AFIRMATIVAS.pdf;

Señores
EAAAY EICE ESP
Atn . Sr.JUAN SALDARRIAGA

Cordial Saludo ,

Nos permitimos enviar formato diligenciado ,

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

Oscar Sierra V.
Director Administrativo
USA AMBIENTAL SAS
CEL. 3134561094

De: Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Enviado el: jueves, 16 de julio de 2026 10:04 a. m.
Para: Usa Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
CC: Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>
Asunto: RE: Estudios previos – Dispositivos antifraude - Alcance Solicitud de Cotización referencial

Buen día

Les escribo para solicitar su ayuda con el diligenciamiento del siguiente formato (el cual se había remitido en comunicación del 2 de julio) y no lo veo en la propuesta presentada. La información se requiere con el fin de determinar la procedencia de incorporar criterios diferenciales y medidas afirmativas en el eventual proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, el Decreto 0287 de 2026 y la Circular Interna No. 00096.26 de la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAY, mediante la cual se estableció la obligación de analizar la inclusión o justificación de no incorporación de medidas afirmativas relacionadas con emprendimientos o empresas de mujeres y

emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de los procesos competitivos de contratación.

En consecuencia, agradecemos diligenciar y anexar a la cotización el siguiente formato, marcando SI o NO de las preguntas o afirmaciones, así mismo indicando observaciones si dieren a lugar a indicarlas:

MEDIDAS AFIRMATIVAS
Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres.			
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de mujeres en el nivel directivo.			
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil.			
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de la participación de asociación y cooperativa de mujeres.			
Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Sí**	**No**	**Observaciones**

50

Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil, de Personas naturales con discapacidad.			
Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a Personas naturales con discapacidad.			
Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de Personas naturales con discapacidad en el nivel directivo.			
En caso de requerirse la subcontratación de bienes o servicios para la ejecución contractual, se deberá punzonar la contratación de personas naturales con discapacidad y lo emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión? En caso de requerirse integración del equipo de trabajo. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?			
Información requerida - PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Sí**	**No**	**Observaciones**
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las entidades podrán promover la participación de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional en la ejecución contractual, en un porcentaje no inferior al cinco por ciento			

(5%) ni superior al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para el desarrollo del contrato.	
¿La empresa se encuentra en capacidad de destinar parte de la provisión de bienes y/o servicios objeto del eventual contrato para el fomento de dicha población?	
En caso afirmativo, indique el porcentaje que estaría en capacidad de destinar, garantizando las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto contractual en el cuadro de observaciones	

DOCUMENTOS SOPORTE

En caso de responder afirmativamente (SI) a cualquiera de las preguntas relacionadas con emprendimientos o empresas de mujeres y emprendimientos o empresas de personas con discapacidad, o demás medidas afirmativas, agradecemos allegar los documentos que permitan acreditar dicha condición, según corresponda.

IMPORTANTE

La información solicitada mediante el presente alcance tiene como finalidad complementar el análisis de mercado y la estructuración del eventual proceso contractual, permitiendo a la EAAAY E.I.C.E. E.S.P. evaluar la procedencia de incorporar criterios diferenciales y medidas afirmativas de conformidad con la normatividad vigente.

El suministro de esta información no genera obligación contractual alguna para la Empresa ni para el cotizante, tampoco constituye reconocimiento previo de requisitos habilitantes, factores de evaluación o derechos de participación dentro de un eventual proceso de selección, los cuales serán definidos exclusivamente en los documentos que rijan el correspondiente proceso contractual. Asimismo, la información allegada podrá ser objeto de verificación por parte de La Empresa cuando resulte necesario para el análisis de mercado y la elaboración de los estudios previos.

Cordial saludo,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

De: Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de julio de 2026 10:02
Para: Usa Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
Cc: Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>
Asunto: Estudios previos – Dispositivos antifraude - Alcance Solicitud de Cotización referencial

57

Buen día

Anexo le envío comunicación del asunto; agradecemos su atención.

Cordial saludo

Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA

Director Gestión Usuarios y Comercialización

(8)6345001- Ext. 109

www.eaaay.gov.co

MEDIDAS AFIRMATIVAS

Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026

Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres.		X	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de mujeres en el nivel directivo.	X		Vinculacion , Gerente 01abril 2016, Asistentes,07 may 2025 y 21 abril 2025.
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil.		X	
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.		X	

Nota: Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de la participación de asociación y cooperativa de mujeres.			
Información requerida - EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Sí**	**No**	**Observaciones**
Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) del registro mercantil, de Personas naturales con discapacidad.		**X**	
Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) desde que las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a Personas naturales con discapacidad.		X	
Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. **Nota:** Sí, su respuesta es "SI", en el cuadro de observaciones indique la (s) fecha (s) de vinculación laboral de Personas naturales con discapacidad en el nivel directivo.		X	
En caso de requerirse la subcontratación de bienes o servicios para la ejecución contractual, se deberá punzonar la contratación de personas naturales con discapacidad y lo emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar	X		

la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?			
En caso de requerirse integración del equipo de trabajo. ¿la empresa estaría en capacidad de priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, emprendimientos o empresas de personas con discapacidad dentro de su cadena de provisión?	X		
Información requerida - PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**Sí**	**No**	**Observaciones**
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las entidades podrán promover la participación de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional en la ejecución contractual, en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) ni superior al diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para el desarrollo del contrato. ¿La empresa se encuentra en capacidad de destinar parte de la provisión de bienes y/o servicios objeto del eventual contrato para el fomento de dicha población? En caso afirmativo, indique el porcentaje que estaría en capacidad de destinar, garantizando las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto contractual en el cuadro de observaciones		X	

54

Outlook

Re: COTIZACIÓN INVITACIÓN 830.16.01.03882.26

Desde XIMENA RIVEROS <suministroseldiamante.c@gmail.com>
Fecha Mar 18/08/2026 17:23
Para Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>

Buenas tardes apreciado Ingeneiro Juan Bernardo, es un gusto saludarle:

La Cotización enviada para la INVITACIÓN 830.16.01.03882.26 tiene una validez de 90 días, y ampliamos a 30 días más para un total de 120 días de validez de la oferta.

Atentamente,

JOHN EDISON MARTINEZ
Representante Legal.
EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIOENS SAS.
NIT. 901589224-1

EL DIAMANTE

XIMENA RIVEROS
Bogotá D.C. Colombia
Diagonal 34 sur No. 68 C – 04
Teléfono: 319 5869217 – 320 27009739

El mié, 15 jul 2026 a las 11:42, Juan Bernardo Saldarriaga Elorza (<dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>) escribió:
Gracias!!

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P.

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

De: XIMENA RIVEROS <suministroseldiamante.c@gmail.com>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 11:31
Para: Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Cc: SUMINISTROS EL DIAMANTE <suministroseldiamante@gmail.com>; Iván Mauricio Forero García

<subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>
Asunto: Re: COTIZACIÓN INVITACIÓN 830.16.01.03882.26

Buenos días Ingeneiro es un gusto saludarle:

Atendiendo a su amble solicitud adjunto oferta del dispositivo elaborado, completamente en bronce.

Atentos a sus inquietudes,

EL DIAMANTE
XIMENA RIVEROS
Bogotá D.C. Colombia
Diagonal 34 sur No. 68 C – 04
Teléfono: 319 5869217 – 320 27009739

El mié, 15 jul 2026 a las 10:50, Juan Bernardo Saldarriaga Elorza (<dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>) escribió:

> Buena tarde Ximena
>
> Una pregunta: Uds. Pueden realizar cotización de los dispositivos fabricados en su totalidad en bronce? Es para efectos comparativos.
>
> Cordial saludo,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P.
JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

De: XIMENA RIVEROS <suministroseldiamante.c@gmail.com>
Enviado: viernes, 10 de julio de 2026 13:35
Para: Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN INVITACIÓN 830.16.01.03882.26

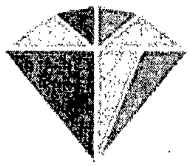
Apreciado Ingeniero:

Atendiendo a su amble solicitud y según invitación 830.16.01.03882.26

Adjunto cotización y documentos solicitados,

Atentos a sus requerimientos.

55



EL DIAMANTE

XIMENA RIVEROS
Bogotá D.C. Colombia
Diagonal 34 sur No. 68 C – 04
Teléfono: 319 5869217 – 320 27009739

56

Outlook

COTIZACION DISPOSITIVOS PARA CORTE No. 1076

Desde Usa Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
Fecha Mar 18/08/2026 17:37
Para Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
CC gerencia@usaambiental.com <gerencia@usaambiental.com>

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. – E.S.P.
Casanare – Yopal

REF. Propuesta Económica SISTEMA AQUA STOP SYSTEM

Oferta comercial de Dispositivos para corte y Llave rígida para acueductos, debidamente patentado y registrado. **SISTEMA EXCLUSIVO DE USA AMBIENTAL**.

RESPETADOS SEÑORES,

Por medio de este correo certifico que la oferta comercial No. 1076 del primero de julio del presente año queda vigente a partir de la fecha por 30 días más.

Quedamos atentos a sus requerimientos,

Cordialmente,

Paola Andres Rodriguez Rojas
Gerente
Cel.3134561094

U.S.A Ambiental
Unión de Servicios Asociados a Ingeniería

Asistente de Gerencia
admin@usaambiental.com
gerencia@usaambiental.com
comercial@usaambiental.com

USA AMBIENTAL S.A.S
SEDE CARTAGENA

Cr 3 N.º 46 A-51 Ed. Laguna 46
Centro Empresarial
SEDE BOGOTA
Cr 6 N.º 116 - 40 Usaquén
Teléfonos: +57 (605) 928181 - (601) 215 7465 - (601) 5972194
Celular: +57 (313) 4219404 - (300) 5877982 - (313) 4561094
http://www.usaambiental.com/

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.003.756-4	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	**Fecha Ultima Modificación** 2024-12-16	**Tipo de Documento:** FORMATO **Código:** 51.29.01.01 **Versión** 07	

830.16.01.19728.26

Yopal, 01 de septiembre de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Señores
USA AMBIENTAL
Email: admin@usaambiental.com
Carrera 6 N-116-40
Usaquen
Bogotá DC

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial

Cordial saludo.

En el marco de la elaboración de los Estudios previos en que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, remitió a su empresa, el pasado mes de junio, solicitud de cotización para la "*Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP*" requerimos de su apoyo y gestión para realizar un ajuste y actualización de la cotización de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Precintos para medidores	2,000

- **Material.** Los dispositivos podrán ser fabricados cien por ciento (100%) en bronce o en una combinación de bronce, acero y caucho. La cotización deberá indicar el material en el que los dispositivos son fabricados.
- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del

Almacén de La Empresa, ubicado en en la esquina de la Calle 21 con carrera 19 de Yopal (Casanare).

- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

Como se indicó en la comunicación inicial, el proveedor deberá:

- Cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.
- Incluir, en los valores ofertados, los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).
- **Ser responsable de realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.**

La cotización ajustada deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos con una vigencia mínima de sesenta (60) días contados a partir de su presentación.
- Copia de cámara de comercio vigente.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co con copia a los correos subgerentecorporativo@eaaay.gov.co y dirgestionusuarios@eaaay.gov.co a más tardar el día dos (2) de septiembre de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

Outlook

Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial (Estudios previos – Dispositivos antifraude)

Desde Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Fecha Mar 1/09/2026 10:25
Para Usa Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
CC Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>

1 archivo adjunto (515 KB)
Ajuste USA Ambiental 20260901.pdf;

Buen día

Anexo comunicación solicitando ajuste en la cotización referencial dentro de la elaboración de los estudios previos para la adquisición de dispositivos antifraudes; agradecemos si pueden enviarnos la cotización antes de la fecha y hora establecida o en caso de decidir no cotizar, nos indiquen su decisión mediante correo electrónico.

Cordial saludo,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

830.16.01.19730.26

Yopal, 01 de septiembre de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Señores
FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS
Email: contacto@ferreaguas.com
Calle 15 N 21-126
Yopal - Casanare

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial

Cordial saludo.

En el marco de la elaboración de los Estudios previos en que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, remitió a su empresa, el pasado mes de junio, solicitud de cotización para la "*Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP*" requerimos de su apoyo y gestión para realizar un ajuste y actualización de la cotización de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Precintos para medidores	2,000

- **Material.** Los dispositivos podrán ser fabricados cien por ciento (100%) en bronce o en una combinación de bronce, acero y caucho. La cotización deberá indicar el material en el que los dispositivos son fabricados.
- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en en la esquina de la Calle 21 con carrera 19 de Yopal (Casanare).

- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

Como se indicó en la comunicación inicial, el proveedor deberá:

- Cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.
- Incluir, en los valores ofertados, los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).
- **Ser responsable de realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.**

La cotización ajustada deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos con una vigencia mínima de sesenta (60) días contados a partir de su presentación.
- Copia de cámara de comercio vigente.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co con copia a los correos subgerentecorporativo@eaaay.gov.co y dirgestionusuarios@eaaay.gov.co a más tardar el día dos (2) de septiembre de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

Outlook

Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial (Estudios previos – Dispositivos antifraude)

Desde Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Fecha Mar 1/09/2026 10:25
Para Formulario Contacto <contacto@ferreaguas.com>
CC Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>

1 archivo adjunto (520 KB)
Ajuste Ferreaguas 20260901.pdf;

Buen día

Anexo comunicación solicitando ajuste en la cotización referencial dentro de la elaboración de los estudios previos para la adquisición de dispositivos antifraudes; agradecemos si pueden enviarnos la cotización antes de la fecha y hora establecida o en caso de decidir no cotizar, nos indiquen su decisión mediante correo electrónico.

Cordial saludo,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

Outlook

Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial (Estudios previos – Dispositivos antifraude)

Desde Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Fecha Mar 1/09/2026 10:25
Para dissol-290902@hotmail.com <dissol-290902@hotmail.com>
CC Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>

1 archivo adjunto (518 KB)
Ajuste Distribuidora El Sol 20260901.pdf;

Buen día

Anexo comunicación solicitando ajuste en la cotización referencial dentro de la elaboración de los estudios previos para la adquisición de dispositivos antifraudes; agradecemos si pueden enviarnos la cotización antes de la fecha y hora establecida o en caso de decidir no cotizar, nos indiquen su decisión mediante correo electrónico.

Cordial saludo,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

830.16.01.19732.24

Yopal, 01 de septiembre de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ HORA: _____

DEPÉNDENCIA: _____

Señores
DISTRIBUIDORA EL SOL
Email: dissol -290902@hotmail.com
Calle 19 N 17-63
Yopal - Casanare

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial

Cordial saludo.

En el marco de la elaboración de los Estudios previos en que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, remitió a su empresa, el pasado mes de junio, solicitud de cotización para la "*Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP*" requerimos de su apoyo y gestión para realizar un ajuste y actualización de la cotización de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Precintos para medidores	2,000

- **Material.** Los dispositivos podrán ser fabricados cien por ciento (100%) en bronce o en una combinación de bronce, acero y caucho. La cotización deberá indicar el material en el que los dispositivos son fabricados.
- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en en la esquina de la Calle 21 con carrera 19 de Yopal (Casanare).

- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

Como se indicó en la comunicación inicial, el proveedor deberá:

- Cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.
- Incluir, en los valores ofertados, los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).
- **Ser responsable de realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.**

La cotización ajustada deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos con una vigencia mínima de sesenta (60) días contados a partir de su presentación.
- Copia de cámara de comercio vigente.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co con copia a los correos subgerentecorporativo@eaaay.gov.co y dirgestionusuarios@eaaay.gov.co a más tardar el día dos (2) de septiembre de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin ~~otro~~ particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA JBSE
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

Outlook

Re: Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial (Estudios previos – Dispositivos antifraude)

Desde XIMENA RIVEROS <suministroseldiamante.c@gmail.com>
Fecha Mar 1/09/2026 13:00
Para Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>; Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)
PROPUESTA ECONOMICA DISPOSITIVO COMBINADO.pdf; PROPUESTA ECONOMICA EN BRONCE.pdf; CERTIFICADO CAMRA DE COMERCIO JUNIO 24 2026.pdf;

Buenas tardes apreciados señores:

Atendiendo a su amable solicitud, adjunto cotización referencial dentro de la elaboración de los estudios previos para la adquisición de dispositivos antifraudes.

Adjuntmos cotización de dispositivos elaborada en 100% bronce y cotización de dispositivos combianado de bronce, acero y caucho, para el respectivo estudio.

Atentos a sus requerimientos,

EL DIAMANTE
XIMENA RIVEROS
Bogotá D.C. Colombia
Diagonal 34 sur No. 68 C – 04
Teléfono: 319 5869217 – 320 27009739

El mar, 1 sept 2026 a las 10:25, Juan Bernardo Saldarriaga Elorza (<dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>) escribió:

> Buen día
>
> Anexo comunicación solicitando ajuste en la cotización referencial dentro de la elaboración de los estudios previos para la adquisición de dispositivos antifraudes; agradecemos si pueden enviarnos la cotización antes de la fecha y hora establecida o en caso de decidir no cotizar, nos indiquen su decisión mediante correo electrónico.
>
> Cordial saludo,

Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 11:40:31
Recibo No. AB26558350
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265583504E144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
Nit: 901589224 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03514206
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 90 A 8 A 85 Torre 8
Oficina 932
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: suministroseldiamante.c@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3027009739
Teléfono comercial 2: 3195869217
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 90 A 8 A 85 Torre 8

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 11:40:31
Recibo No. AB26558350
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265583504E144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Oficina 932

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: suministroseldiamante.c@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3027009739
Teléfono para notificación 2: 3195869217
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de abril de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022, con el No. 02815067 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal la fabricación, distribución, comercialización y suministros de conectores antifraudes para recuperar cartera en Acueductos públicos y privados del país, exportación e importación de los mismos, también la distribución de todos los elementos relacionados y accesorios para el funcionamiento de los acueductos y alcantarillados, como: tubería, válvulas, medidores, cajillas, registros, llaves de paso. Mantenimiento de piscinas y suministro de los elementos para el mantenimiento. Prestar los servicios de corte y reconexión, facturación, cobro recaudo gestión y recuperación de cartera en los acueductos públicos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 11:40:31
Recibo No. AB26558350
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265583504E144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privados del país. La empresa también se dedicará a prestar los servicios de mensajería especializada y domicilios, así como también al suministro de dotaciones, elementos de protección personal y de bioseguridad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal que se podrá denominar gerente, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el represente legal de la empresa, con facultades, por

lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: Uso de la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión a los accionistas. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los interese sociales. El gerente podrá contratar sin límite de atribuciones para que comprometa a la empresa sin autorización previa, para la ejecución de todo acto o contrato ilimitadamente (SIC).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022 con el No. 02815067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	John Edison Martinez Ramirez	C.C. No. 000001030523948

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Hermenegildo Yossa Cabrera	C.C. No. 000000019235048

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 11:40:31
Recibo No. AB26558350
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265583504E144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3320
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4663, 4752

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 659.920.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3320

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 1 de septiembre de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 11:40:31
Recibo No. AE26558350
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265583504E144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

EL DIAMANTI

SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES

FORMATO UNICO DE COTIZACIÓN 01-08-2024 / DO-DO-01 / V.01

Bogotá D.C., septiembre 01 de 2026 SDM2025-0127

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P.
ATT. ING. **IVAN MAURICIO FORERO GARCIA**
Subgerente Asuntos Corporativos
Yopal – Casanare

ASUNTO: Ajuste y actualización cotización referencial, INVITACIÓN **A OFERTAR No 830.16.01.19729.26**

OBJETO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ANTIFRAUDE Y LLAVES DE APLICACIÓN DE USO EXCLUSIVO PARA SUSPENSIONES, CORTES, RECONEXIONES Y REINSTALACIONES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P.

REF: PROPUESTA DISPOSITIVO COMBINADO, bronce, acero y caucho.

ITEM	DETALLE	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNIT. SIN IVA	IVA DE 19%	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Dispositivo para corte de agua, elaborado en un 50% en bronce, 20% caucho de nitrilo y 30% acero 12L, de 10.5mm.	UNIDAD	5400	$ 4.700	$ 893	$ 5.593	$ 30.202.200
2	Dispositivo para corte de agua, elaborado en un 50% en bronce, 20% caucho de nitrilo y 30% acero 12L, de 12.5mm.	UNIDAD	2530	$ 4.700	$ 893	$ 5.593	$ 14.150.290
3	Dispositivo para corte de agua, elaborado en un 50% en bronce, 20% caucho de nitrilo y 30% acero 12L, de 16mm.	UNIDAD	100	$ 4.800	$ 912	$ 5.712	$ 571.200
4	Llave de aplicación flexible de 40 cm para dispositivos, en material no corrosivo (acero, aluminio y polietileno), rodajas en aluminio, con guaya en acero y funda negra en polirtileno de alta densidad.	UNIDAD	16	$ 105.000	$ 19.950	$ 124.950	$ 1.999.200
5	Llave de aplicación flexible de 1.20cm para dispositivos, en material no corrosivo (acero, aluminio y polietileno), rodajas en aluminio, con guaya en acero y funda negra en polirtileno de alta densidad. **Incluye funda para cargue.**	UNIDAD	18	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 3.855.600
6	Llave para registro antifraude PCP	UNIDAD	24	$ 112.000	$ 21.280	$ 133.280	$ 3.198.720
7	Llave para registro azul metálico de bola	UNIDAD	24	Obesequio por compra de 8.030 unidad de dispositivos			
8	Precintos para medidores. (Personalizados marcados con el nombre del acueducto y numerados).	UNIDAD	2000	$ 1.500	$ 285	$ 1.785	$ 3.570.000
FABRICANTES, Y DISTRIBUIDORES.				**SUB TOTAL**		$	**48.359.000**
NOTA: Responsable de garantía por defectos de fabricación 3 meses.				**IVA 19%**		$	**9.188.210**
Por compra de 8.030 unidades de Dispositivos se obsequia 12 llaves para registro azul metálico				**TOTAL**		$	**57.547.210**

CERTIFIED
ISO 9001:2015
Certificado No. MSC-67124163
www.certidata.info
www.fbcertification.com

FORMATO UNICO DE COTIZACIÓN 01-08-2024 / DO-DO-01 / V.01

CONDICIONES COMERCIALES:

- **FORMA DE PAGO**: A convenir
- **TIEMPO DE ENTREGA**: 10 días hábiles después de recibir la orden de compra, puesta en las oficinas del acueducto, el flete es asumido por el DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES.
- **VALIDEZ DE LA OFERTA**: 90 DÍAS
- **GARANTIA**: Atención posventa, y garantía física.
- **CAPACITACION**: Capacitación en sitio, asistencia técnica la veces que el Acueducto lo requiera.
- **UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y ATENCIÓ AL PUBLICO**: CALLE 34 SUR # 68H-17 Barrio Floralia - Bogotá

JOHN EDISON MARTINEZ RAMIREZ
Representante Legal
EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
NIT 901.589.224-1

Outlook

RE: Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial (Estudios previos - Dispositivos antifraude)

Desde Usa Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
Fecha Mié 2/09/2026 9:51
Para Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
CC Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>; gerencia@usaambiental.com <gerencia@usaambiental.com>

2 archivos adjuntos (510 KB)
CAMARA DE COMERCIO AGOSTO142026.pdf; OFERTA COMERCIAL 1091-Yopal Casanare(Recuperado).pdf;

Señores
EAAAY E.I.C.E E.S.P.
Atn , Dr. Ivan Mauricio Forero García
Subgerente Asuntos Corporativo

Cordial Saludos,
Reciba un cordial saludo de USA AMBIENTAL, empresa líder en el suministro de Dispositivos AQUA STOP SYSTEM, para el corte y reconexión de agua potable a los usuarios de acueductos públicos y privados.

En atención a su solicitud nos permitimos enviar cotización dispositivos antifraude.

USA AMBIENTAL, le ratifica nuestro compromiso, en calidad, respaldo y garantía que ofrece nuestro sistema AQUA STOP SYSTEM (Dispositivos antifraude de fluidos). Por más de 20 años, hemos crecido y manejado nuestra empresa con los más altos indicies de calidad en contratación directa. Y es importante para nosotros contar con ustedes, como aliados comerciales y cuenten con nuestro producto.

Quedamos atentos a sus requerimientos.

Cordialmente,

Paola Andrea Rodriguez Rojas
Representante Legal
USA AMBIENTAL S.A.S.
Cel.3134561094

De: Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Enviado el: martes, 1 de septiembre de 2026 10:25 a. m.
Para: Usa Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
CC: Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay

<eaaay@eaaay.gov.co>
Asunto: Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial (Estudios previos – Dispositivos antifraude)

Buen día

Anexo comunicación solicitando ajuste en la cotización referencial dentro de la elaboración de los estudios previos para la adquisición de dispositivos antifraudes; agradecemos si pueden enviarnos la cotización antes de la fecha y hora establecida o en caso de decidir no cotizar, nos indiquen su decisión mediante correo electrónico.

Cordial saludo,

Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

EL DIAMANTI

FORMATO UNICO DE COTIZACIÓN 01-08-2024 / DO-DO-01 / V.01

Bogotá D.C., septiembre 01 de 2026 SDM2026-0127-A

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P.
ATT. ING. **IVAN MAURICIO FORERO GARCIA**
Subgerente Asuntos Corporativos
Yopal – Casanare

ASUNTO: Ajuste y actualización cotización referencial, INVITACIÓN **A OFERTAR No 830.16.01.19729.26**

OBJETO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ANTIFRAUDE Y LLAVES DE APLICACIÓN DE USO EXCLUSIVO PARA SUSPENSIONES, CORTES, RECONEXIONES Y REINSTALACIONES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P.

REF: PROPUESTA DISPOSITIVO ELABORADO 100% EN BRONCE.

ITEM	DETALLE	Unidad de medida	CANTIDAD	VALOR UNIT. SIN IVA	IVA DE 19%	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Dispositivo para corte de agua **elaborado totalmente en bronce** de 10.5mm.	UNIDAD	5400	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ 38.556.000
2	Dispositivo para corte de agua **elaborado totalmente en bronce** de 12.5mm.	UNIDAD	2530	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ 18.064.200
3	Dispositivo para corte de agua **elaborado totalmente en bronce** de 16mm.	UNIDAD	100	$ 6.100	$ 1.159	$ 7.259	$ 725.900
4	Llave de aplicación flexible de 40 cm para dispositivo	UNIDAD	16	$ 105.000	$ 19.950	$ 124.950	$ 1.999.200
5	Llave de aplicación flexible de 1.20cm para dispositivo **incluye funda para cargue**	UNIDAD	18	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 3.855.600
6	Llave para registro antifraude PCP	UNIDAD	24	$ 112.000	$ 21.280	$ 133.280	$ 3.198.720
7	Llave para registro azul metálico de bola	UNIDAD	24	Obesequio por compra de 8.030 unidad de dispositivos			
8	Precintos para medidores. (Personalizados marcados con el nombre del acueducto y numerados).	UNIDAD	2000	$ 1.500	$ 285	$ 1.785	$ 3.570.000
FABRICANTES, Y DISTRIBUIDORES.				**SUB TOTAL**		$	**58.798.000**
NOTA: Responsable de garantía por defectos de fabricación 3 meses.				**IVA 19%**		$	**11.171.620**
Por compra de 8.030 unidades de Dispositivos se obsequia 24 llaves para registro azul metálico de bola				**TOTAL**		$	**69.969.620**

Future Business CERTIFIED ISO 9001:2015 MSC-57124143 www.certidata.info www.fbcertification.co

FORMATO UNICO DE COTIZACIÓN 01-08-2024 / DO-DO-01 / V.01

CONDICIONES COMERCIALES

- **FORMA DE PAGO**: A convenir
- **TIEMPO DE ENTREGA**: 10 días hábiles después de recibir la orden de compra, puesta en las oficinas del acueducto, el flete es asumido por el DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES.
- **VALIDEZ DE LA OFERTA**: 90 DÍAS
- **GARANTIA**: Atención posventa, y garantía física.
- **CAPACITACION**: Capacitación en sitio, asistencia técnica la veces que el Acueducto lo requiera.
- **UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y ATENCIÓ AL PUBLICO**: CALLE 34 SUR # 68H-17 Barrio Floralia - Bogotá

JOHN EDISON MARTINEZ RAMIREZ
Representante Legal
EL DIAMANTE SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
NIT 901.589.224-1

Future Business CERTIFIED ISO 9001:2015
MSC-57124143
www.certidata.info
www.fticertification.co

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: USA AMBIENTAL S.A.S.
Nit: 900028185 0, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01693768
Fecha de matrícula:	13 de abril de 2007
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 6 No. 116-40
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	admin@usaambiental.com
Teléfono comercial 1:	2157465
Teléfono comercial 2:	2215793
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 6 No:116-40
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	admin@usaambiental.com
Teléfono para notificación 1:	2157465
Teléfono para notificación 2:	2215793
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000000 del 3 de junio de 2005 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2007, con el No. 01123456 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada USA AMBIENTAL E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado, del 10 de enero de 2007, inscrita el 13 de enero de 2007 bajo el número 1123456 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Ibagué a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 3 del Empresario, del 24 de febrero de 2016, inscrita el 26 de febrero de 2016 bajo el número 02066578 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: USA AMBIENTAL S.A.S.

Por Acta No. 3 del 24 de febrero de 2016 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2016, con el No. 02066578 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de USA AMBIENTAL E U a USA AMBIENTAL S.A.S..

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El desarrollo de las siguientes actividades: Diseño, producción, fabricación, y suministros de materiales, dispositivos antifraude, elementos, artículos, herramientas y dispositivos para la aplicación de sistemas de corte y reconexión en las empresas de servicios públicos, importación y exportación de los mismos, operación del sistema antifraude para el sellamiento de líquidos y fluidos para tuberías; cajillas, tapas y registros para acueducto y alcantarillados, obras sanitarias, redes de distribución de aguas, energía y gas; obras ambientales, reforestación, programas y campañas para la preservación del medio ambiente encaminadas al funcionamiento de empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, al igual que el suministro de los requerimientos y materiales exigidos e implementados para estas obras, importación y exportación de toda clase de productos, artículos, herramientas, bienes muebles que sean necesarios para el desarrollo del presente objeto social; en general todo acto licito de comercio encaminados a la contratación y ejecución de trabajos de construcción, suministros, consultoría e interventoría con personas naturales o jurídicas del sector público o privado; el cobro, recaudo, gestión y recuperación de cartera operativa. Perjudica y jurídicamente. Diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento e interventoría de obras civiles, vías, instalación de acometidas con zanja y sin zanja, canales y reconstrucción de sumideros. A. Construcción e interventorías en obras civiles hidráulicas de presas, diques y muelles; regulación y control de ríos; sistemas de irrigación y drenajes; dragados y canales; aguas subterránea y pozos profundos; generación y modificación de playas; conducción de aguas. B. Construcción e interventorías en obras civiles sanitarias y ambientales, tales como: redes de distribución de agua potable; redes de distribución de aguas servidas; estaciones de bombeo; plantas de tratamiento de aguas para consumo humano; plantas de tratamiento de aguas residuales e industriales; tanques de almacenamiento; protección y control de erosiones; recuperación ecológica y morfológica; empradizaciones; revegetalización o formación de cobertura vegetal; rellenos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sanitarios; pozos sépticos; manejo y control ambiental; explotación de los recursos naturales. C. Construcción e interventoría de sistema de comunicación y obras complementarias en centrales telefónicas; redes de fibra óptica; redes antena de transmisión de datos; s y equipos repetición y redes de computación y conmutación. D. Edificaciones y obras de urbanismo, como edificaciones sencillas hasta de 500 metros cuadrados y de alturas menores de 15 metros; edificaciones de 500 metros cuadrados y de alturas mayores de 15 metros; remodelaciones, conservación y mantenimientos; restauración de edificaciones; parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios; estructuras de concreto; convencionales; estructuras especiales de concreto; estructuras metálicas; estructuras de madera e instalaciones interiores para edificaciones. E. Montajes electromecánicos y obras complementarías, tales como montajes para centrales hidráulicas; montajes para centrales térmicas; subestaciones de energía; sistema de calefacción, refrigeración y enfriamiento; montajes de ascensores, montacargas y puente grúas; líneas de transmisión y sub-transmisión de energía; redes de distribución aéreas y subterráneas y montajes de tubería de presión. F. Sistema y servicios industriales, como unidades de proceso; servicios industriales; alimenticios; farmacéuticos; químicos; vidrios acrílicos y similares; frigoríficos; siderúrgicos; madereros papeleros; zonas francas; astilleros; mataderos y bodegas. G. Obras para mlnería e hidrocarburos, tales como explotación minera; ductos para trasporte de hidrocarburos; cruces subfluviales de líneas; estructuras marinas, plataformas y monoboyas; refinerías y plantas petroquímicas; tanques y recipientes metálicos para almacenamiento; vasijas de proceso; estaciones de recolección y/o de bombeo; líneas regulares y salvamento se seguridad minera. H. Obras de transporte y complementarios, como: vías de comunicación en superficie; pavimentos rígidos; pavimentos flexibles; puentes atirantados y cables aéreos; perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas; puertos marítimos y fluviales; señalización y semaforización, y seguridad aérea. I. Servicios generales, en: sistema de seguridad industrial; sistema de instrumentación y control; sistema contra incendio; sistema de seguridad y vigilancia; sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, y cercas eléctricas de seguridad. J. Consultores en agricultura y desarrollo rural, en regiones climáticas tropicales; semiáridas; templadas, y mediterráneo. K. Consultores en estudios macroeconómicos, en: planeación del desarrollo agrícola; planeación del desarrollo rural; censos y estadísticas agrícolas; producción agrícola general y entrenamiento agrícola. L. Consultores

en el aprovechamiento, en descripción y evaluación de drenajes; sistemas de drenaje; requerimientos de drenaje; clasificación de tierras; usos de la tierra y estudios de aptitud; adecuación de tierras para irrigación; pruebas de campo; pruebas de laboratorio; planeación del uso de la tierra; por regiones; por fincas; legislación sobre tenencia de la tierra; reforma agraria y consolidación de fincas; reclamación y rehabilitación, conservación y consolidación de tierras; administración de linderos; 1 administración de reservas naturales y administración de fincas. M. Consultores en aprovechamiento y usos de los recursos hídricos, tales como: Aprovechamiento de los recursos hídricos; aguas superficiales; aguas subterráneas; medición de aguas; características y calidad de agua; disponibilidad de agua para irrigación; planeación del uso del agua; manejo de cuencas hidrográficas; operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. N. Consultores en infraestructura física, en: Sistemas de riego por gravedad; embalses; por desviación: sistemas de riego por rede bombeo; ríos; lagos; pozos; s de drenaje y riego; sistemas de riego por 9 regaderas; sistemas de riego por goteo; administración de sistemas de riego; prácticas de campo para riego; control de ríos e inundaciones; protección y control de erosión; recuperación y rehabilitación de tierras; utilización de aguas subterráneas para riego; perforación y bombeo de pozos; canales para drenaje; redes de, distribución de agua por tubería; vivienda rural; centros comunitarios rurales; centros de mercado rural; secamiento y almacenamiento de granos; cuartos fríos; mataderos; instalaciones para procesamiento agroindustrial; instalaciones para industria de alimento de ganado y otras construcciones rurales. Ñ. Consultores en infraestructura social, en: colonización de fincas; desarrollo y participación comunitaria; factores socioculturales rurales; organización de comunidades rurales; servicios sociales rurales; nutrición; producción de alimentos; ingeniería y tecnología en la producción de alimentos; control de calidad; empaque; almacenamiento y distribución; precios; educación nutricional; huertas caseras; granjas pilotos y experimentales. O. Consultores de instituciones, en: Organizaciones de abastecimientos y servicios para cosechas y ganado; organización y administración de la investigación agrícola. V. Consultores de producción rural no agrícola en: medianas y pequeñas empresas; artesanías; metalistería; carpintería; minería; suministro de personal; nutrición; servicio de transporte; servicios de reparación; N otras microempresas; servicios o agrícolas; investigación y aplicación. Q. Consultores en mecanización agrícola tales como: movimientos de tierra; preparación de terreno; cultivos;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

protección de cultivos; cosechas; procesamiento; manejo e materiales; implementos agrícolas para pequeñas fincas; talleres de reparación y mantenimiento, r, consultores en semillas, en producción y cosechas; secados y procesamiento; escarificación; ensayos y control de calidad; certificación y legislación; distribución y mercadeo. RR. Consultores en control e plagas enfermedades y malezas, en: Control integral de plagas; entomología; cultivos; árboles; enfermedades de las plantas; control de malezas; químicos; biológicos; control de plagas de ganado, S. Consultores en servicios ganaderos, en: salud animal; nutrición animal; producción y conservación de forrajes; producción y genética; cueros y pieles; estadística pecuaria; transporte de ganado; infraestructura pecuaria y administración ganadera; T. Consultores forestales, en; economía forestal; inventarios forestales; plantación forestal; desarrollo de aéreas forestales; vías y transporte de madera; plantaciones forestales; administración forestal general; control de plagas forestales; siembra de árboles; corte y aserrío; madera procesada; industria de pulpa para papel; otras industrias de producción de madera; mercadeo; instituciones forestales; e investigaciones forestales. U. Consultores en pesca, tales como: políticas de desarrollo pesquero; evaluación de recursos pesqueros; operaciones pesqueras; embarcaciones y motores para pesca; maquinaria de equipo para pesca; procesamiento del pescado; refrigeración; manejo y empaque; operaciones de desembarque; mercado; acuicultura; puertos pesqueros; y otros servicios pesqueros. V. Consultores en industria de minería general en: economía minera; comercialización, distribución y precios de minerales; fondos para la explotación minera; geología minera exploración y evaluación de reservas. X. Consultores en tecnología minera, tales como; minería a cielo abierto; minería subterránea; procesamiento del mineral; manejo y transporte de minerales; metalurgia materiales no ferrosos; metalurgia metales consultores en ferrosos y. S en explotación y comercialización de: minerales usuales (commodities); cobre; zinc, plomo; níquel; mineral de hierro; bauxita, alúmina, aluminio; fosfatos; oro, plata; magnesio; cromo; uranio; esquistos petrolíferos; (oil shale); carbón, lignito, antracita; y metales raros. Z. Consultores en economía industrial: economía y política industrial; planeación de la inversión industrial; tecnología industrial; investigación y desarrollo industrial; estudio de eficiencia industrial análisis de costos industriales; procesamiento para la explotación y zonas franca; parques industriales; plantas industriales; construcción de fábricas; pequeña y mediana industria. Aa. Consultores en productos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

industriales, normas de comercio y mercadeo, en: desarrollo de mercados domésticos; desarrollo de mercados de explotación; tarifas (aranceles) y restricciones al comercio. Ab. Consultores en organizaciones industriales, en: instituciones de organización y administración; técnicas industriales; servicios de extensión técnica. Ac. Consultores en fibra sintética tales como: Poliéster, poliamidas; acrílicas rayón y acetato; polipropileno. Ad. Consultores textiles, en: tejidos principalmente de algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado); fibra de vidrio; tejidos gruesos, lanas y mezclas de lanas (incluyendo hilado), tejido y procesado) tejidos principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado); tejidos especiales; tejidos de punto (circulares y tramados); teñido, estampado y acabado; telas decorativas (tapices, bordados). AE. Consultores de ropa y accesorios textiles, en: vestidos, sacos y abrigos; ropa para otros usos, ropa de trabajo; ropa de tejido de punto. AF. Consultores de productos químicos y afines en: fertilizantes; nitrogenados; amoniaco; nitrogenados; urea; nitrogenados; otros; fosfatos: roca; fosfatos: Ácido fosfórico; fertilizantes fosfáticos; potásicos: minerales; potásico: evaporación; potásicos: Procesamiento; química orgánica básica e intermedia; acetileno y derivados; etileno: otras oleofinas y derivados; aromático s y derivados; etanol y derivados; metanol y derivados; química inorgánica; soda: comercial, cáustica, clorada; ácidos inorgánicos; otros químicos inorgánicos; productos químicos finales y aplicaciones; plásticos y resinas: fibras artificiales; cauchos sintéticos; solventes, glicoles y detergentes; productos farmacéuticos; pesticidas; bioquímicos; usos de biomasa; producción de blo-proteínas. Ag. Comercialización, instalación, capacitación, mantenimiento, asistencia técnica de plantas de potabilización de agua, plantas de tratamiento de aguas servidas, plantas de tratamiento de agua marina, equipos purificadores, toda clase de equipos e insumos par a plantas de potabilización, así como los periféricos requeridos par a su funcionamiento. Ah. Comercialización, instalación, capacitación, mantenimiento, asistencia técnica de generadores de oxidantes mixtos en sitio y periféricos requeridos en el sistema para desinfección en plantas de potabilización. Al. Comercialización, instalación, capacitación mantenimiento, asistencia técnica de equipos especializados en búsquedas y detección de fugas, localización de fraudes en la redes, catastro de redes, geoposicionamiento; determinación de índice de agua no contabilizada (ANC); aplicación de sistemas integrales para control y disminución de índices aguas no contabilizadas para acueductos sectorización

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

hidráulica; toma de lecturas y entregas de facturación; instalación de medidores. AJ. la sociedad también tendrá como objeto principal la realización de actividades de exploración y explotación de todo tipo de minerales y otros materiales susceptibles de ser otorgados en concesión por parte de las autoridades mineras en Colombia. Además la sociedad podrá: prestación de servicios en la toma de lecturas, facturación y recaudo, para los servicios públicos domiciliarios e industriales tales como: agua, energía eléctrica, gas y telefonía y la gestión social para el desarrollo de los mismos, en la recuperación de la cartera. Diseño, producción, fabricación y suministro de dispositivos con reductor de flujo mínimo vital, para la no afectación del corte definitivo de agua. Adquirir, enajenar o gravar bienes según su naturaleza, en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca; realizar toda clase actos, operaciones o contrato s con títulos valores; realizar contratos bancarios; formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bien nacional o extranjeras que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia par general a los asociados o absorber tales sociedades, y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social o coadyude a la realización de la empresa social; la venta de equipos y materiales para la preparación de alimentos y concentrados para el consumo humano y animal, equipos médicos, quirúrgicos odontológicos, científicos, comercialización de elementos de laboratorio medicamentos del pos y especializados, ensamble, distribución, compra, venta, exportación, importación, reparación, mantenimiento, arriendo o leasing con o sin opción de compra de los mismos y la comercialización de máquinas, equipos y elementos para el tratamiento de la información de sistemas de cómputo y/o equipos médicos, así como partes, repuestos, piezas y toda clase de productos relacionados o afines con la ingeniería eléctrica. Se prevé además la compra, venta, exportación, importación de los sistemas operativos, programas específicos y paquetes de programación especiales, como también la compra, venta exportación e importación de los accesorios para los equipos mencionados anteriormente y demás elementos para el buen funcionamiento de los equipos de computación informática y equipos médicos, la asesoría y la prestación de servicios técnicos y profesionales en el campo de la ingeniería eléctrica, electrónica, de sistemas y en electromedicina, además se contempla la capacitación y enseñanza de todo lo referente a equipos y sistemas de cómputo en general y electro medicina contemplados anteriormente. Asesoría, capacitación, gestión educativa, plantación de proyectos, ayuda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

educativa para el sector de salud, servicios en salud domiciliario, desarrollo en recurso humanos de salud, monitoreo, evaluación, encuestas, análisis de la población socio economía en salud, población, planificación familiar y programas de desarrollo, información, educación, y comunicación en la población para el sector salud, seguimiento, evaluación e investigación de la población para para el sector salud. Equipos de oficina, computadores, materiales eclécticos y de construcción, dotaciones escolares, también desarrollara las siguientes actividades: construcción de obras sanitarias y ambientales, fabricación de estructuras y componentes electromecánicos, asesorías, consultorías, asesorías, consultorías, interventorías de obras sanitarias, metalmecánicas, civiles, de construcción, consultoría, asesoría, diseño e interventoría de obras civiles y metalmecánicas. Asesoría, diseño e interventoría de obras civiles y metalmecánica. Cualquier trabajo de metalmecánica; desarrollar todo tipo de trabajos de ingeniería en general. La sociedad podrá además hacer toda clase de negocios comerciales como formar parte de otras compañías, representar o agenciar firmas nacionales o extranjeras grabar, enajenar, permutar toda clase de bienes, así mismo la administración de bienes inmuebles finca raíz. También podrá dar y recibir dinero, mutuo con o sin intereses constituyendo las garantías que fueren necesarias, girar, acepta y negociar títulos valores y en fin realizar toda clase de actos de comercio que faciliten el desarrollo de su objeto social y el montaje como de dicho negocio o tal. Tomar en arrendamiento bienes, mueble s e inmuebles y dar arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al que por la presente se funda, girar, aceptar descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. Realizar transporte de carga por carretera. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, limpieza general interior y/o exterior de edificios; otras actividades de limpieza de superficies de metal, concreto etc. Construcción de barcos y estructura flotantes ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación del objeto social. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren par convenientes o necesarios a él cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren,

relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Igualmente la empresa se dedicará a la importación y comercialización de productos profesionales para la limpieza, desinfección industrial e institucional, servicios de limpieza y descontaminación, tratamiento de residuos, servicios medioambientales, fumigación, desratización, servicio especializado de plomería y reparación hidráulicas, mensajería especializada y domicilios, así como el suministro de elementos de protección personal y de bioseguridad. igualmente la empresa se dedicará a la comercialización y distribución al por mayor y menor de fertilizantes, complejos granulados, alimentos para animales, una fuente concentrada de fósforo, calcio y sodio azufre, además de productos industriales como soda cáustica, ácido fosfórico, amoníaco, ciclohexanona (caprolactama), meko, sulfato de sodio, sulfato de calcio, urea, fosfato de diamónico (DAP), fosfato monoamónico (MAP), clóruro de potasio. También los productos que resulten de mezclar los componentes descritos anteriormente.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.350.000.000,00
No. de acciones	: 335.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $3.350.000.000,00
No. de acciones	: 335.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $3.350.000.000,00
No. de acciones	: 335.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el Represente Legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: Uso de la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión a los accionistas. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los interese sociales. El Gerente podrá contratar sin límite de atribuciones para que comprometa a la empresa sin autorización previa, para la ejecución de todo acto o contrato ilimitadamente (SIC).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 20 de abril de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2026 con el No. 03371482 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Mauricio Rodriguez Rojas	C.C. No. 88210859

Por Acta No. 017 del 14 de mayo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2026 con el No. 03396506 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Paola Andrea Rodriguez	C.C. No. 65782198

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente Rojas

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0010 del 3 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2023 con el No. 02954047 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Aquileo Monje Macias	C.C. No. 2849641 T.P. No. 1306-T

Por Documento Privado del 9 de julio de 2025 de Revisor Fiscal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de Julio de 2025 con el No. 03274483 del Libro IX, Aquileo Monje Macias presentó la renuncia al cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. No. 0000002 del 11 de octubre de 2006 de la Empresario	01123460 del 13 de abril de 2007 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000000 del 22 de noviembre de 2006 de la Empresario	01123463 del 13 de abril de 2007 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000007 del 26 de abril de 2007 de la Empresario	01126931 del 27 de abril de 2007 del Libro IX
Doc. Priv. del 1 de septiembre de 2009 de la Empresario	01326166 del 11 de septiembre de 2009 del Libro IX
Doc. Priv. del 26 de febrero de 2010 de la Empresario	01365315 del 1 de marzo de 2010 del Libro IX
Doc. Priv. del 21 de junio de 2010 de la Empresario	01393226 del 22 de junio de 2010 del Libro IX
Doc. Priv. No. 12 del 16 de febrero de 2012 de la Empresario	01616972 del 16 de marzo de 2012 del Libro IX
Doc. Priv. No. 013 del 13 de febrero de 2015 de la Empresario	01911412 del 13 de febrero de 2015 del Libro IX
Doc. Priv. No. 02 del 28 de enero	02059254 del 5 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2016 de la Empresario	2016 del Libro IX
Acta No. 3 del 24 de febrero de 2016 de la Empresario	02066578 del 26 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 004 del 1 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02446267 del 9 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 007 del 22 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02578258 del 18 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 008 del 25 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02873265 del 29 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 011 del 5 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02987995 del 16 de junio de 2023 del Libro IX
Acta No. 013 del 23 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03304414 del 7 de octubre de 2025 del Libro IX
Acta No. 015 del 15 de abril de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03369299 del 16 de abril de 2026 del Libro IX
Acta No. 16 del 20 de abril de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03371481 del 22 de abril de 2026 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 13 de abril de 2007, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4752
Actividad secundaria Código CIIU:	7730
Otras actividades Código CIIU:	8129, 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	USA AMBIENTAL
Matrícula No.:	01693779
Fecha de matrícula:	13 de abril de 2007
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 6 No. 116-40
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.593.529.461
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2026 Hora: 16:26:24
Recibo No. AB26465300
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2646530079C57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

78

CERTIFICADO
INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAI

ISO 9001:2015
REGISTRO: ICCT 07 0109

USA AMBIENTAL

OFERTA COMERCIAL
CL-FM-001 Rev.1 15/01/09

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2026 USA26CM-1091

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. – E.S.P.
Casanare – Yopal

REF. Propuesta Económica SISTEMA AQUA STOP SYSTEM.

Oferta comercial de: Venta del sistema dispositivo antifraude con Llave de aplicación rígido – flexible para acueductos, debidamente patentado y registrado. **SISTEMA EXCLUSIVO DE USA AMBIENTAL** .

RESPETADOS SEÑORES,

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ROJAS identificada con cédula de ciudadanía **No 65.782.198** de Ibagué - Tolima, en mi calidad de representante legal de la sociedad **USA AMBIENTAL S.A.S.** identificada con el **Nit. 900.028.185-0,** por medio del presente me permito presentar ante ustedes en el ejercicio dispuesto por las normas que regulan la propiedad industrial en la República de Colombia, la existencia del derecho de propiedad industrial en cabeza de esta sociedad sobre la tecnología comprendida dentro de la **patente** de modelo de utilidad concedida por la Superintendencia de Industria y Comercio dentro del expediente con radicado **Nº NC2016/0002545** para la creación denominada **"DIPOSITIVO ANTI FRAUDE REDUCTOR DE FLUIDOS"** concedida mediante la Resolución N.º 50753 del 23 de agosto de 2017, de conformidad con la certificación adjunta, la cual, se encuentra **VIGENTE.**

PREMIO A LA INNOVACION 2009

SGS

CERTIFICADO OHSAS 18001:2007

Industria y Comercio
Sistema Patentado

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**AQUA STOP SYSTEM** para suspensión de agua. Diámetro 10.5mm Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSD10.5M45 **(Dispositivo de agua en bronce de 10.5mm)**	5.400	$7.484	$40.413.600
2	**AQUA STOP SYSTEM** para suspensión de agua. Diámetro 12.5mm Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSD12.5M45 **(Dispositivo de agua en bronce de 12.5mm)**	2.530	$7.735	$19.569.550
3	**AQUA STOP SYSTEM** para suspensión de agua. Diámetro 16mm Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSD16M45 **(Dispositivo de agua en bronce de 16mm)**	100	$7.735	$773.500
4	**AQUA STOP SYSTEM** Llave flexible para suspensión de agua de 40cm de longitud. Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSLLF40CM45 **(Llave flexible de aplicación para dispositivos de 40cm)**	16	$109.900	$1.758.400

admin@usambiental.com.
www.usaambiental.com
Cel. 313 4219404 - 313 4561094 -314 3581542
Carrera 6 No. 116-40 BARRIO USAQUEN
Telefonos: (571) 2157465
BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

USA AMBIENTAL

ISO 9001:201
REGISTRO: IC&T-84-0

PREMIO A LA INNOVACION 2009

CERTIFICADO OHSAS 18001:2007

Industria y Comercio

5	**AQUA STOP SYSTEM** Llave flexible para suspensión de agua de 120cm de longitud. Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSLLF120CM45 **(Llave flexible de aplicación para dispositivos de 120cm)**	18	$165.410	$2.977.380
6	Llave para corte registro antifraude PCP.	24	$152.560	$3.661.440
7	Llave para registro azul metálico de bola. (Llave T).	24	$101.269	$2.430.936
8	**PRECINTO TIPO ROTOR – LONGITUD 50CM -** Precinto tipo rotor mariposa con guaya. Resistencia de 40kg. Transparente para el control visual de la integridad. Altamente versátil de fácil acceso a lugares extremadamente angostos. Resistente a la exposición de la luz solar y ambientes corrosivos como la salinización, humedad y lluvia, contiene interior dentado para facilitar el giro en un solo sentido, no retrocede. Cuenta con marcación, numeración y logo en alto relieve. Colores disponibles: Azul, Blanco, Rojo, Verde, Gris, Naranja y Amarillo. / Sirve para contadores de servicios públicos. (Gas, agua y energía). Cajas plásticas. Tintorerías. Camiones carpados, furgones, carro tanques, aseguramiento de paquetes y mercancía. 	1000		$1.071.000
NOTA: FABRICANTES, INVENTORES Y DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA VENDER FUERA Y DENTRO DE COLOMBIA. **SEGÚN RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**		**SUB TOTAL**	**$72.655.806**	
		IVA 19%	**$13.804.603**	
		TOTAL	**$86.460.409**	

*AQUA STOP SYSTEM TIENE UNA GARANTIA POR DEFECTOS DE FABRICACION DE 3 MESES.

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: 30 días al recibo de la factura.
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DÍAS
GARANTIA: Atención posventa, asistencia técnica, garantía física, capacitación y acompañamiento en campo.

Cordialmente,
PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ROJAS
C.C. No 65.782.198 de Ibagué – Tolima
Representante Legal
USA AMBIENTAL S.A.S.
Nit. 900.028.185-0

admin@usambiental.com.
www.usaambiental.com
Cel. 313 4219404 - 313 4561094 -314 3561542
Carrera 8 No. 116-40 BARRIO USAQUEN
Teléfonos: (571) 2157465
BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

Outlook

RV: Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial (Estudios previos - Dispositivos antifraude)

Desde Usa Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
Fecha Mié 2/09/2026 15:01
Para Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>; Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>

3 archivos adjuntos (785 KB)
CAMARA DE COMERCIO AGOSTO142026.pdf; OFERTA COMERCIAL 1091-Yopal Casanare(Recuperado).pdf; OFERTA COMERCIAL 1091-Yopal Casanarefc.pdf;

Alcance , favor tener en cuenta la cotización de este último correo , gracias

a Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
Enviado el: miércoles, 2 de septiembre de 2026 9:51 a. m.
Para: 'Juan Bernardo Saldarriaga Elorza' <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
CC: 'Iván Mauricio Forero García' <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; 'Archivo y Correspondencia eaaay' <eaaay@eaaay.gov.co>; gerencia@usaambiental.com
Asunto: RE: Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial (Estudios previos - Dispositivos antifraude)

Señores
EAAAY E.I.C.E E.S.P.
Atn , Dr. Ivan Mauricio Forero García
Subgerente Asuntos Corporativo

Cordial Saludos,
Reciba un cordial saludo de USA AMBIENTAL, empresa líder en el suministro de Dispositivos AQUA STOP SYSTEM, para el corte y reconexión de agua potable a los usuarios de acueductos públicos y privados.

En atención a su solicitud nos permitimos enviar cotización dispositivos antifraude.

USA AMBIENTAL, le ratifica nuestro compromiso, en calidad, respaldo y garantía que ofrece nuestro sistema AQUA STOP SYSTEM (Dispositivos antifraude de fluidos). Por más de 20 años, hemos crecido y manejado nuestra empresa con los más altos indicies de calidad en contratación directa. Y es importante para nosotros contar con ustedes, como aliados comerciales y cuenten con nuestro producto.

Quedamos atentos a sus requerimientos.

Cordialmente,

Paola Andrea Rodriguez Rojas
Representante Legal
USA AMBIENTAL S.A.S.
Cel.3134561094

De: Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Enviado el: martes, 1 de septiembre de 2026 10:25 a. m.
Para: Usa Ambiental SAS <admin@usaambiental.com>
CC: Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>
Asunto: Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial (Estudios previos – Dispositivos antifraude)

Buen día

Anexo comunicación solicitando ajuste en la cotización referencial dentro de la elaboración de los estudios previos para la adquisición de dispositivos antifraudes; agradecemos si pueden enviarnos la cotización antes de la fecha y hora establecida o en caso de decidir no cotizar, nos indiquen su decisión mediante correo electrónico.

Cordial saludo,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

USA AMBIENTAL

OFERTA COMERCIAL
CL-FM-001 Rev.1 15/01/09

CERTIFICADO
INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAI
ISO 9001:2015
REGISTRO: ICT-94-M108
20 Años

PREMIO A LA INNOVACION 2008
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CERTIFICADO OHSAS 18001:2007

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
Sistema Patentado

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2026 USA26CM-1091

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. – E.S.P.
Casanare – Yopal

REF. Propuesta Económica SISTEMA AQUA STOP SYSTEM.

Oferta comercial de: Venta del sistema dispositivo antifraude con Llave de aplicación rígido – flexible para acueductos, debidamente patentado y registrado. **SISTEMA EXCLUSIVO DE USA AMBIENTAL** .

RESPETADOS SEÑORES,

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ROJAS identificada con cédula de ciudadanía **No 65.782.198** de Ibagué - Tolima, en mi calidad de representante legal de la sociedad **USA AMBIENTAL S.A.S.** identificada con el **Nit. 900.028.185-0,** por medio del presente me permito presentar ante ustedes en el ejercicio dispuesto por las normas que regulan la propiedad industrial en la República de Colombia, la existencia del derecho de propiedad industrial en cabeza de esta sociedad sobre la tecnología comprendida dentro de la **patente** de modelo de utilidad concedida por la Superintendencia de Industria y Comercio dentro del expediente con radicado **Nº NC2016/0002545** para la creación denominada **"DIPOSITIVO ANTI FRAUDE REDUCTOR DE FLUIDOS"** concedida mediante la Resolución N.º 50753 del 23 de agosto de 2017, de conformidad con la certificación adjunta, la cual, se encuentra **VIGENTE.**

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**AQUA STOP SYSTEM** para suspensión de agua. Diámetro 10.5mm Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSD10.5M45 **(Dispositivo de agua en bronce de 10.5mm)**	5.400	$7.484	$40.413.600
2	**AQUA STOP SYSTEM** para suspensión de agua. Diámetro 12.5mm Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSD12.5M45 **(Dispositivo de agua en bronce de 12.5mm)**	2.530	$7.735	$19.569.550
3	**AQUA STOP SYSTEM** para suspensión de agua. Diámetro 16mm Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSD16M45 **(Dispositivo de agua en bronce de 16mm)**	100	$7.735	$773.500
4	**AQUA STOP SYSTEM** Llave flexible para suspensión de agua de 40cm de longitud. Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSLLF40CM45 **(Llave flexible de aplicación para dispositivos de 40cm)**	16	$109.900	$1.758.400

admin@usambiental.com.
www.usaambiental.com
Cel. 313 4219404 - 313 4561094 -314 3581542
Carrera 6 No. 116-40 BARRIO USAQUEN
Teléfonos: (571) 2157465
BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

5	**AQUA STOP SYSTEM** Llave flexible para suspensión de agua de 120cm de longitud. Sistema pentagonal / Hexagonal / Circular REF: ASSLLF120CM45 **(Llave flexible de aplicación para dispositivos de 120cm)**	18	$165.410	$2.977.380
6	Llave para corte registro antifraude PCP.	24	$152.560	$3.661.440
7	Llave para registro azul metálico de bola. (Llave T).	24	$101.269	$2.430.936
8	**PRECINTO TIPO ROTOR – LONGITUD 50CM -** Precinto tipo rotor mariposa con guaya. Resistencia de 40kg. Transparente para el control visual de la integridad. Altamente versátil de fácil acceso a lugares extremadamente angostos. Resistente a la exposición de la luz solar y ambientes corrosivos como la salinización, humedad y lluvia, contiene interior dentado para facilitar el giro en un solo sentido, no retrocede. Cuenta con marcación, numeración y logo en alto relieve. Colores disponibles: Azul, Blanco, Rojo, Verde, Gris, Naranja y Amarillo. / Sirve para contadores de servicios públicos. (Gas, agua y energía). Cajas plásticas. Tintorerías. Camiones carpados, furgones, carro tanques, aseguramiento de paquetes y mercancía. 	2000	$ 1.071	$2.142.000
NOTA: FABRICANTES, INVENTORES Y DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA VENDER FUERA Y DENTRO DE COLOMBIA. **SEGÚN RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**		**SUB TOTAL**	**$73.726.806**	
		IVA 19%	**$14.008.093**	
		TOTAL	**$87.734.899**	

*AQUA STOP SYSTEM TIENE UNA GARANTIA POR DEFECTOS DE FABRICACION DE 3 MESES.

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: 30 días al recibo de la factura.
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DÍAS
GARANTIA: Atención posventa, asistencia técnica, garantía física, capacitación y acompañamiento en campo.

Cordialmente,
PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ROJAS
C.C. No 65.782.198 de Ibagué – Tolima
Representante Legal
USA AMBIENTAL S.A.S.
Nit. 900.028.185-0

admin@usambiental.com.
www.usaambiental.com
Cel. 313 4219404 - 313 4561094 -314 3581542
Carrera 6 No. 116-40 BARRIO USAQUEN
Teléfonos: (571) 2157465
BOGOTA, D.C. – COLOMBIA

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.000.753-4	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	**Fecha Ultima Modificación** 2024-12-16	**Tipo de Documento:** FORMATO
			Código: 51.29.01.01
			Versión 07

830.16.01.21389.26

Yopal, 18 de septiembre de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Señores
INCAFER EU
Atención: Rodolfo Parra
Email: incaferucomercial@gmail.com;
Cel: 3192175357

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Solicitud de Cotización referencial

Cordial saludo.

En el marco de la elaboración de los Estudios previos en que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la "*Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP*" requerimos de su apoyo y gestión para realizar un ajuste y actualización de la cotización de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Precintos para medidores	2,000

- **Material.** Los dispositivos podrán ser fabricados cien por ciento (100%) en bronce o en una combinación de bronce, acero y caucho. La cotización deberá indicar el material en el que los dispositivos son fabricados.
- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en la esquina de la Calle 21 con carrera 19 de Yopal (Casanare).
- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

El proveedor deberá:

- Cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.
- Incluir, en los valores ofertados, los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).
- **Ser responsable de realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.**

La cotización ajustada deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos con una vigencia mínima de sesenta (60) días contados a partir de su presentación.
- Copia de cámara de comercio vigente.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co con copia a los correos subgerentecorporativo@eaaay.gov.co y dirgestionusuarios@eaaay.gov.co a más tardar el día veintidós (22) de septiembre de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.000.755-4	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	**Fecha Ultima Modificación** 2024-12-16	**Tipo de Documento:** FORMATO **Código:** 51.29.01.01 **Versión** 07

830.16.01.21388.26

Yopal, 18 de septiembre de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Señores
RECUPERADORA JC SAS
Atención: Andrés Piraban
Email: comercial@recuperadorajc.com;
Recuperadorajcsas1@gmail.com
Cel: 3175673573

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Solicitud de Cotización referencial

Cordial saludo.

En el marco de la elaboración de los Estudios previos en que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la *"Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP"* requerimos de su apoyo y gestión para realizar un ajuste y actualización de la cotización de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Precintos para medidores	2,000

- **Material.** Los dispositivos podrán ser fabricados cien por ciento (100%) en bronce o en una combinación de bronce, acero y caucho. La cotización deberá indicar el material en el que los dispositivos son fabricados.
- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en la esquina de la Calle 21 con carrera 19 de Yopal (Casanare).

- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

El proveedor deberá:

- Cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.
- Incluir, en los valores ofertados, los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).
- **Ser responsable de realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.**

La cotización ajustada deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos con una vigencia mínima de sesenta (60) días contados a partir de su presentación.
- Copia de cámara de comercio vigente.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co con copia a los correos subgerentecorporativo@eaaay.gov.co y dirgestionusuarios@eaaay.gov.co a más tardar el día veintidós (22) de septiembre de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

Outlook

Re: Solicitud de Cotización referencial para Estudios previos – Dispositivos antifraude

Desde RODOLFO PARRA <incafereucomercial@gmail.com>
Fecha Vie 18/09/2026 17:43
Para Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>

2 archivos adjuntos (385 KB)
COTIZACION IN 045.pdf; CAMARA DE COMERCIO ACTUAL.pdf;

Buenas tardes apreciados señores.

Ajunto cotización de los dispositivos antifraude.

En espera de una respuesta favorable.

Atentamente,

RODOLFO PARRA
Drección Comercial

INCAFER E.U.
900.356.617-7

El vie, 18 sept 2026 a las 15:38, RODOLFO PARRA (<incafereucomercial@gmail.com>) escribió:

> Bueanas tardes apreciados señores:
>
> Confirmo recibido de la solicitud a cotizar.
>
> Enviaremos la cotización lo antes posible.
>
> Atentamente,
>
> RODOLFO PARRA
> Drección Comercial

INCAFER E.U.

900.356.617-7

El vie, 18 sept 2026 a las 15:18, Juan Bernardo Saldarriaga Elorza (<dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>) escribió:

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

De: Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de septiembre de 2026 15:15
Para: incaferucomercial@gmail.com <incaferucomercial@gmail.com>
Cc: Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>
Asunto: Solicitud de Cotización referencial para Estudios previos – Dispositivos antifraude

Buena tarde

Anexo comunicación del asunto. Agradecemos su atención y gestión.

"830.16.01.21389.26

Yopal, 18 de septiembre de 2026.
Señores
INCAFER EU
Atención: Rodolfo Parra
Email: incaferucomercial@gmail.com;
Cel: 3192175357

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude
ASUNTO: Solicitud de Cotización referencial
Cordial saludo.
En el marco de la elaboración de los Estudios previos en que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la *"Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa*

de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP" requerimos de su apoyo y gestión para realizar un ajuste y actualización de la cotización de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Precintos para medidores	2,000

- **Material.** Los dispositivos podrán ser fabricados cien por ciento (100%) en bronce o en una combinación de bronce, acero y caucho. La cotización deberá indicar el material en el que los dispositivos son fabricados.
- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en la esquina de la Calle 21 con carrera 19 de Yopal (Casanare).
- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

El proveedor deberá:

- Cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.
- Incluir, en los valores ofertados, los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).
- **Ser responsable de realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.**

La cotización ajustada deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos con una vigencia mínima de sesenta (60) días contados a partir de su presentación.
- Copia de cámara de comercio vigente.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co con copia a los correos subgerentecorporativo@eaaay.gov.co y dirgestionusuarios@eaaay.gov.co a más tardar el día veintidós (22) de septiembre de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA

SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

"

Cordial saludo,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

85

INCAFER E.U.

900.356.617-7

COTIZACION No. 20260045

FECHA : Bogotá, septiembre 21 de 2026

CLIENTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL

CONTACTO: IVAN MAURICIO GUERRERO GARCIA

CARGO: SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	DISPOSITIVO DE CORTE DE 10.5MM ECONOMICO ELABORADO 30% EN 12L, 50% BRONCE y 20% CAUCHO.	UND	5400	$ 5.200	$ 28.080.000
2	DISPOSITIVO DE CORTE DE 12.5MM ECONOMICO ELABORADO 30% EN 12L, 50% BRONCE y 20% CAUCHO.	UND	2530	$ 5.300	$ 13.409.000
3	DISPOSITIVO DE CORTE DE 16MM ECONOMICO ELABORADO 30% EN 12L, 50% BRONCE y 20% CAUCHO.	UND	100	$ 5.800	$ 580.000
4	LLAVE FLEXIBLE DE 40CM	UND	16	$ 130.000	$ 2.080.000
5	LLAVE FLEXIBLE DE 1,20CM CON FUNDA	UND	18	$ 205.000	$ 3.690.000
6	LLAVE PARA REGISTRO ANTIFRAUDE PCP	UND	24	$ 138.000	$ 3.312.000
7	LLAVE PARA REGISTRO AZUL	UND	24	$ 105.000	$ 2.520.000
8	PRECINTO PARA MEDIDOR	UND	2000	$ 2.050	$ 4.100.000
				SUB TOTAL	**$ 57.771.000**
	EN CASO DE SER APROBADA ESTA COTIZACIÓN, HACER LLEGAR LA ORDEN DE COMPRA. incafereucomercial@gmail.com			**IVA**	**$ 10.976.490**
				TOTAL	**$ 68.747.490**

LOS VALORES RELACIONADOS INCLUYEN TODOS LOS GASTOS DEL PROCESO
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN : 60 DÍAS HABILES
FECHA DE ENTREGA: 20 DÍAS HABILES

Agradecemos la oportunidad de ser sus proveedores.

JESUS PARRA GONZALEZ
Representante Legal
INCAFER EU.

Dirección: Cr 88 5c 02 Tels.: 3192175357
Correo electrónico: incafereucomercial@gmailil.com – Bogotá D.C.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B265278981F213

27 DE AGOSTO DE 2026 HORA 14:13:18

AB26527898 PÁGINA: 1 DE 2

* *

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INCAFER E.U.
SIGLA : INCAFER E.U.
N.I.T. : 900356617 7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01989966 DEL 10 DE MAYO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 83,525,532
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 88 NO. 5 C 02

Mario Fernando Avila Cristancho

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INCAFER_SAS@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 88 NO. 5 C 02
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INCAFER_SAS@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 30 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01382180 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA INCAFER E U CON SIGLA INCAFER E U.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA UNIPERSONAL SERÁ: 1) FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y PARA SUS MOTORES 2)COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES FABRICACION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRAJERIA Y SUS PARTES Y PIEZAS 3) DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TÁL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2930 (FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4530 (COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

SOCIO EMPRESARIO	IDENTIFICACION
PARRA GONZALEZ SIERVO DE JESUS	C.C. 000000004080385

NO. CUOTAS: 2,000.00 VALOR: $2,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION LEGAL POR DERECHO PROPIO CORRESPONDE AL EMPRESARIO CONSTITUYENTE QUIEN PUEDE

DELEGARLA EN UN GERENTE, EL CUAL PODRA TENER UN SUBGERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 30 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01382180 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL).	
PARRA GONZALEZ SIERVO DE JESUS	C.C. 000000004080385

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 31 DE MARZO DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA

EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $498,920,828

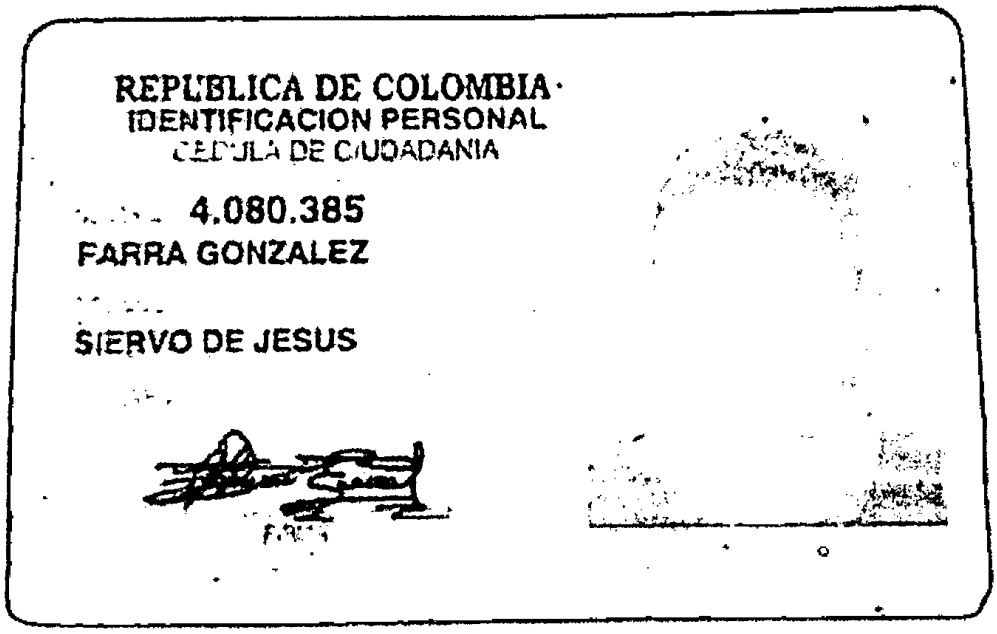
ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 2930

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

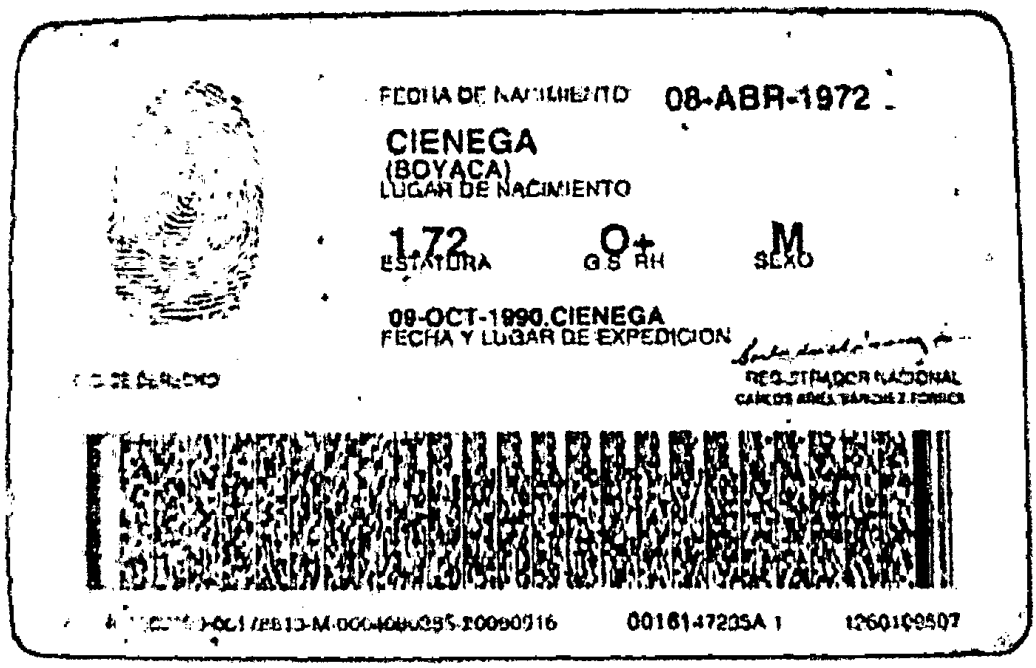




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

4.080.385
FARRA GONZALEZ

SIERVO DE JESUS



FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1972
CIENEGA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-OCT-1990 CIENEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

0016147205A 1 1260100507

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14854863287

(415)7707212489984(8020) 000001485486328 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 6 1 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INCAFER E.U.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INCAFER E.U.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 88 5 C 02

42. Correo electrónico fabianparra.contador88@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 9 4 0 2 1 6	3 1 2 4 8 0 5 0 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52.
2 9 3 0	2 0 1 3 0 7 0 3	4 5 3 0	2 0 1 0 0 5 0 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 10 14 42 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent 52 - Facturador electrónico
09- Retención en la fuente en el impuesto 55 - Informante de Beneficiarios Finales
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14854863287

(415)7707212489984(8020) 000001485486328 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 6 1 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 8 9 9 6 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 4 3 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 0 0 5 1 0		
2	1 0 1	2 0 1 9 0 8 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

90

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14854863287

(415)7707212489984(8020) 000001485486328 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 6 1 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 5 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 8 0 3 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARRA	GONZALEZ	SIERVO	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14854863287

(415)7707212489984(8020) 000001485486328 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 6 1 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 8 0 3 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARRA	GONZALEZ	SIERVO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 5 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14854863287

(415)7707212489984(8020) 000001485486328 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	13. Buzón electrónico
		3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 5 1 0		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Outlook

Re: Solicitud de Cotización referencial para Estudios previos – Dispositivos antifraude

Desde recuperadora jc <comercial@recuperadorajc.com>
Fecha Lun 21/09/2026 9:33
Para Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>

2 archivos adjuntos (502 KB)
cotizacion recuperadora 1001.pdf; CAMARA DE COMERCIO RECUPERADORA.pdf;

Buenos días apreciados señores:

Adjunto cotización solicitada para los estudios previos - Dispositivos abtifraude.

Atentamente,

El vie, 18 sept 2026 a las 16:10, recuperadora jc (<comercial@recuperadorajc.com>) escribió:

> Acuso recibo, agradecemos su invitación y estamos trabajando en la cotización para enviarla a la mayor brevedad posible.
>
> Saludos cordiale,

El vie, 18 sept 2026 a las 15:15, Juan Bernardo Saldarriaga Elorza (<dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>) escribió:

Buena tarde

Anexo comunicación del asunto. Agradecemos su atención y gestión.

"830.16.01.21388.26

Yopal, 18 de septiembre de 2026.
Señores
RECUPERADORA JC SAS
Atención: Andrés Piraban
Email: comercial@recuperadorajc.com;
Recuperadorajcsas1@gmail.com
Cel: 3175673573

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude
ASUNTO: Solicitud de Cotización referencial
Cordial saludo.
En el marco de la elaboración de los Estudios previos en que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, debe contratar la "*Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP*" requerimos de su apoyo y gestión para realizar un ajuste y actualización de la cotización de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Precintos para medidores	2,000

- **Material.** Los dispositivos podrán ser fabricados cien por ciento (100%) en bronce o en una combinación de bronce, acero y caucho. La cotización deberá indicar el material en el que los dispositivos son fabricados.
- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en la esquina de la Calle 21 con carrera 19 de Yopal (Casanare).
- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

El proveedor deberá:

- Cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.
- Incluir, en los valores ofertados, los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).
- **Ser responsable de realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.**

La cotización ajustada deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos con una vigencia mínima de sesenta (60) días contados a partir de su presentación.
- Copia de cámara de comercio vigente.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co con copia a los correos subgerentecorporativo@eaaay.gov.co y dirgestionusuarios@eaaay.gov.co a más tardar el día veintidós (22) de septiembre de 2026 a las 3:30 p.m.
Sin otro particular,
IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS
"

Cordial saludo,

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co

RECUPERADORA J.C
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

COTIZACION No. 20261001

Bogotá D.C septiembre 21 de 2026.

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P.
Yopal – Casanare

ASUNTO: Cotización dispositivos antifraude para corte y reconexión.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	5400	UND	DISPOSITOVO PARA CORTE DE 10,5MM ELABORADO EN UNA COMBINACION DE BRONCE Y ACERO 12L (30% EN 12L, 50% BRONCE y 20% CAUCHO).	$ 5.300	$ 28.620.000
2	2530	UNIDAD	DISPOSITOVO PARA CORTE DE 12,5MM ELABORADO EN UNA COMBINACION DE BRONCE Y ACERO 12L.(30% EN 12L, 50% BRONCE y 20% CAUCHO.)	$ 5.400	$ 13.662.000
3	100	UND	DISPOSITOVO PARA CORTE DE 16MM ELABORADO EN UNA COMBINACION DE BRONCE Y ACERO 12L (30% EN 12L, 50% BRONCE y 20% CAUCHO.)	$ 5.500	$ 550.000
4	16	UND	LLAVE DE APLICACIÓN FLEXIBLE DE 40CM	$ 128.000	$ 2.048.000
5	18	UND	LLAVE DE APLICACIÓN FLEXIBLE DE 1,20CM, INCLUYE FUNCA PARA CARGUE	$ 230.000	$ 4.140.000
6	24	UND	LLAVE PARA REGISTRO ANTIFRUDE PCP	$ 128.000	$ 3.072.000
7	24	UND	LLAVE PARA REGISTRO AZUL METALICO BOLA	$ 115.000	$ 2.760.000
8	2000	UND	PRECINTOS PARA MEDIDORES	$ 2.000	$ 4.000.000
				SUB TOTAL	$ 58.852.000
				IVA 19%	$ 11.181.880
				TOTAL	**$ 70.033.880**

En caso de aceptación de la cotización, especificar el sistema requerido, (pentagona, hexagona, circular etc.)
VALIDEZ DE LA OFERTA 60 DÍAS CALENDARIO.

Atentamente.

Andres Piraban

ANDRES PIRABAN C
Director Comercial

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 14:54:24
Recibo No. AB26560588
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265605881D638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RECUPERADORA J.C GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Nit: 901294446 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03127282
Fecha de matrícula:	14 de junio de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	6 de agosto de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 80J # 71D 15 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 14:54:24
Recibo No. AB26560588
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265605881D638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico:	recuperadoraluz14@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3134670825
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 80J # 71D 15 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	recuperadoraluz14@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3134670825
Teléfono para notificación 2:	7771687
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SINNU del 1 de mayo de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019, con el No. 02477083 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RECUPERADORA J.C SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 30 de julio de 2026 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2026, con el No. 03421101 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RECUPERADORA J.C SAS a RECUPERADORA J.C GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 14:54:24
Recibo No. AB26560588
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265605881D638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto principal la fabricación, transformación, industrialización, procesamiento, extrusión, coextrusión, impresión, laminación, sellado, corte, troquelado, conversión, reciclaje, recuperación, aprovechamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos plásticos, polímeros, resinas, materias primas e insumos relacionados. Asimismo, podrá diseñar, fabricar, transformar y comercializar bolsas plásticas, empaques flexibles, películas plásticas, láminas, fundas, mangas, envases, envolturas, bolsas para alimentos y comidas rápidas, empaques industriales, agrícolas, comerciales y de consumo masivo, así como cualquier otro producto elaborado en materiales plásticos o sintéticos. La Sociedad podrá prestar servicios de maquila, extrusión, impresión, sellado, corte, conversión, transformación y acabado de productos plásticos para terceros, así como desarrollar actividades de reciclaje, recuperación, clasificación, reprocesamiento y aprovechamiento de materiales plásticos, produciendo y comercializando materias primas recicladas y productos terminados. Igualmente, podrá adquirir, fabricar, ensamblar, importar, exportar, representar, distribuir, arrendar, mantener y comercializar maquinaria, equipos, moldes, herramientas, repuestos e insumos destinados a la industria del plástico. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos, convenios y operaciones civiles, comerciales, financieras, administrativas y de cualquier otra naturaleza lícita, participar como socia o accionista en otras Sociedades, constituir consorcios o uniones temporales y, en general, realizar todos los actos y negocios jurídicos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social principal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 14:54:24
Recibo No. AB26560588
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265605881D638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la Sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien no tendrá Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. SINNU del 1 de mayo de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019 con el No. 02477083 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jhon Jairo Caldon	C.C. No. 76357565

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 14:54:24
Recibo No. AB26560588
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265605881D638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 30 de julio de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03421101 del 4 de agosto de 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 14 de junio de 2019, inscrito el 14 de junio de 2019 bajo el número 02477084 del libro IX, comunica el accionista único:
Jhon Jairo Caldon
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 14-06-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3830

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 14:54:24
Recibo No. AB26560588
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265605881D638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 761.439.758
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3830

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 4 de agosto de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2026 Hora: 14:54:24
Recibo No. AB26560588
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265605881D638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

...ICA DE COLOMBIA
...IDENTIFICACION PERSONAL

76.357.565

CALDON

JHON JAIRO





FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-78

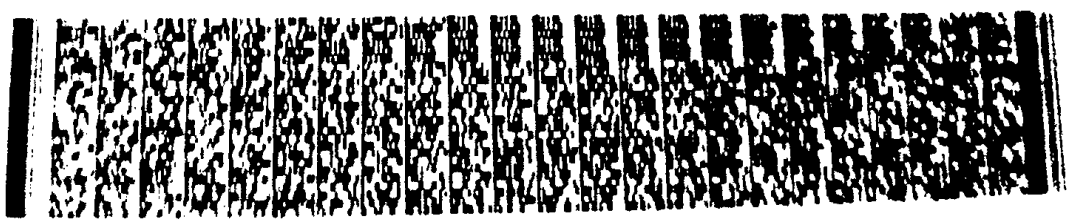
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S RH | M SEXO

10-FEB-2000 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



...414/99 M 0076357565 20121204 0031820830A 1 ...021340...

100

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141249928059

(415)7707212489984(8020) 000014124992805 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 4 4 4 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RECUPERADORA J.C. SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
RECUPERADORA J.C. SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 80 J 71 D 15 SUR

42. Correo electrónico recuperadoraluz14@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 6 7 0 8 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 3 0	2 0 1 9 0 5 0 1	4 2 9 0	2 0 2 2 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																										

Exportadores																										
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3																					
		57. Modo																								
		58. CPC																								

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-05 / 01:39:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CALDON JHON JAIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249928059

(415)7707212489984(8020) 000014124992805 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 4 4 4 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 6 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 2 7 2 8 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 5 0 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 6 1 7		
2	8 1	2 0 2 0 1 2 0 2		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

101

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141249928059

(415)7707212489984(8020) 000014124992805 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 4 4 4 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 6 3 5 7 5 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALDON		JHON	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249928059

(415)7707212489984(8020) 000014124992805 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 4 4 4 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 9 1 1 0 9 0	4	2 3 3 1 6 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	PARRA	KILIAN	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 1 0 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

830.16.01.19729.26

Yopal, 01 de septiembre de 2026.

NOTIFICADO

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

No. CEDULA: _____ DE: HORA: _____

DEPENDENCIA: _____ HORA: _____

Señores
SUMINISTROS EL DIAMANTE
Email: suministroseldiamante@gmail.com
Diagonal 34 Sur N-68C-04
Bogotá DC

REFERENCIA: Estudios previos – Dispositivos antifraude

ASUNTO: Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial

Cordial saludo.

En el marco de la elaboración de los Estudios previos en que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P., en adelante La Empresa, remitió a su empresa, el pasado mes de junio, solicitud de cotización para la "*Adquisición de dispositivos antifraude y llaves de aplicación de uso exclusivo para suspensiones, cortes, reconexiones y reinstalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP*" requerimos de su apoyo y gestión para realizar un ajuste y actualización de la cotización de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Lista de ítems a suministrar.** Los elementos que deben incluirse en la cotización son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Dispositivos para corte de agua de 10.5 mm	5,400
2	Dispositivos para corte de agua de 12.5 mm	2,530
3	Dispositivos para corte de agua de 16 mm	100
4	Llave flexible de aplicación de 40 cm para dispositivos	16
5	Llave flexible de aplicación de 1.20 cm para dispositivos, incluye la funda para cargue	18
6	Llave para registro antifraude PCP	24
7	Llave para registro azul metálico de bola	24
8	Precintos para medidores	2,000

- **Material.** Los dispositivos podrán ser fabricados cien por ciento (100%) en bronce o en una combinación de bronce, acero y caucho. La cotización deberá indicar el material en el que los dispositivos son fabricados.
- **Duración del contrato**: El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Entrega de los dispositivos.** La entrega de los dispositivos deberá realizase, dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en las instalaciones del Almacén de La Empresa, ubicado en en la esquina de la Calle 21 con carrera 19 de Yopal (Casanare).

- **Forma de pago**: El pago de los dispositivos se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la correspondiente factura, previa entrega de los dispositivos.

Como se indicó en la comunicación inicial, el proveedor deberá:

- Cumplir con los requisitos de ley para dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones que sean pactadas.
- Incluir, en los valores ofertados, los costos directos e indirectos al momento de presentar la cotización (incluyendo pólizas de seriedad de la oferta, cumplimiento del contrato y calidad del servicio, y aquellas que apliquen).
- **Ser responsable de realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar la cotización y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicado.**

La cotización ajustada deberá presentarse acompañada de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Cotización detallada con nombre y razón social, número de documento o NIT, firma del cotizante y valores de los ítems requeridos con una vigencia mínima de sesenta (60) días contados a partir de su presentación.
- Copia de cámara de comercio vigente.

En caso de estar interesado en atender la presente solicitud, deberá radicar la cotización en la oficina de archivo y procesos de La Empresa, ventanilla única ubicada en la dirección carrera 19 No. 21-34 en Yopal Casanare o a través del correo institucional eaaay@eaaay.gov.co con copia a los correos subgerentecorporativo@eaaay.gov.co y dirgestionusuarios@eaaay.gov.co a más tardar el día dos (2) de septiembre de 2026 a las 3:30 p.m.

Sin otro particular,

IVAN MAURICIO FORERO GARCÍA
SUBGERENTE ASUNTOS CORPORATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA JBSE
CARGO: Director de Gestión de Usuarios y Comercialización
ELABORÓ

Anexos:

Gestión Documental:
Original 1: Destinatario principal
Original 2: Serie Documenta

Outlook

Solicitud de Ajuste y actualización de Cotización referencial (Estudios previos – Dispositivos antifraude)

Desde Juan Bernardo Saldarriaga Elorza <dirgestionusuarios@eaaay.gov.co>
Fecha Mar 1/09/2026 10:25
Para SUMINISTROS EL DIAMANTE <suministroseldiamante@gmail.com>; XIMENA RIVEROS <suministroseldiamante.c@gmail.com>
CC Iván Mauricio Forero García <subgerentecorporativo@eaaay.gov.co>; Archivo y Correspondencia eaaay <eaaay@eaaay.gov.co>

1 archivo adjunto (518 KB)
Ajuste El Diamante 20260901.pdf;

Buen día

Anexo comunicación solicitando ajuste en la cotización referencial dentro de la elaboración de los estudios previos para la adquisición de dispositivos antifraudes; agradecemos si pueden enviarnos la cotización antes de la fecha y hora establecida o en caso de decidir no cotizar, nos indiquen su decisión mediante correo electrónico.

Cordial saludo,

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P

JUAN BERNARDO SALDARRIAGA ELORZA
Director Gestión Usuarios y Comercialización
(8)6345001- Ext. 109
www.eaaay.gov.co